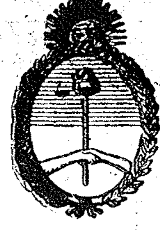


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 20 de diciembre de 1977

NUMERO

23.812

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días. De 12 a 19 horas.

...REO ...NTINO

...al "B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N. 908

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Martínez Vila

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — Escritura 25|8|1977. — Antonio Nicolás Argentino Vila, argentino, comerciante, 47 años, casado, domiciliado en Ernesto Bavio 3085, Capital, L. E. Nº 4.062.137; Osvaldo Néstor Martínez, argentino, comerciante, 46 años, casado, Beruti 3648, Capital; C. I. Nº 2.912.593; Jaime Nicanor Vila, argentino, comerciante, 56 años, casado, Palpa 3055, Capital, L. E. Nº 2.514.188; Luis Narciso Vila, argentino, comerciante, 62 años, casado, Almirante Daniel Del Solier 949, Capital, L. E. número 1.026.893; Jorge Néstor Vila, argentino, comerciante, 63 años casado, General Pirán 356, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 2.253 585; René Valentín Medina, argentino, comerciante, 47 años, casado, Santa Fe 640, Morón, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.802.328; Fermín Antonio Delgado argentino, comerciante, 56 años, casado, L. E. Nº 1.724.594; Marcelo Carlos Delgado, argentino, comerciante, 21 años, soltero, C. I. número 7.480.595, estos dos últimos domiciliados en Boulevard Marítimo 3089, de la ciudad de Mar del Plata. — "MARTINEZ VILA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Cabildo 1849. — Plazo: de 99 años a contar del día en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial del inmueble: proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad prestando asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionaels o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones de pesos representado por 60.000 acciones de cien pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración: 3 a 9 miembros por tres años; representación: corresponde al Presidente del Directorio; ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador, clase "A", cinco votos. — Presidente, Antonio Nicolás Argentino Vila. — Vicepresidente, Osvaldo Néstor Martínez. — Director Titular, Jaime Nicanor Vila. — Directores Suplentes: Luis Narciso Vila, Jorge Néstor Vila. Y, por un año, Consejo de Vigilancia, Consejeros Titulares: René Valentín Medina, Fermín Antonio Delgado, Marcelo Carlos Delgado. — S|raspado: Santa Fe. Vale. — Marcelo. Vale.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.180 e.20|12 Nº 40.894 v.20|12|77

Compotrónica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 23 de setiembre de 1977 pasada ante el Registro Nº 111, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad: "COMPOTRONICA S. A.", siendo sus socios don Roberto Maidanik, argentino, de 54 años, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 1.744.826, domiciliado en la calle Gándara Nº 2725, Capital; don Vicente Ramognino, argentino, de 42 años, casado, ingeniero en telecomunicaciones, L. E. Nº 5.152.973, domiciliado en la calle 18 y 2 de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Víctor Fischer, argentino, de 48 años, casado, agrimensor, L. E. 5.122.418, domiciliado en la calle Guido Spano 626, de Bernal, Provincia de Buenos Aires y don Jorge David Saroka, argentino, de 39 años, casado, empleado, L. E. número 4.206.744, domiciliado en la calle Cuba Nº 2545, Capital. — Domicilio legal: Córdoba Nº 904, 3er. piso, departamento A, Capital. — Objeto Comercial: Importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de componentes eléctricos y electrónicos, nacionales e importados para la industria. — Industrial: Fabricación de componentes eléctricos y electrónicos para la industria. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal, cada una. — Directorio: Compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por un año. — Se designa Presidente a Vicente Ramognino. — Vicepresidente a: Jorge David Saroka. — Directores a: Diego Macnamara y Oscar Fiordelisi. — Sindicatura: Un titular y un suplente por el término de un año. — Se elige a Nora Adriana Renzin y Jorge Oscar Morato como titular y suplente, respectivamente. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Suscripción de acciones: Las acciones suscriptas son ordinarias al portador, de 5 votos.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.300 e.20|12 Nº 55.783 v.20|12|77

José J. L. Lombardi e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 3 de octubre de 1977, ante la Escribana Margarita Obligado y resuelto por la Asamblea celebrada el 16 de setiembre de 1977 "JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", aumentó el capital social en la suma de $ 634.374.920. — Capital Social: es de $ 688.279.980, representado por 688.279.980 acciones ordinarias al portador de un peso cada acción, las cuales se encuentran totalmente integradas y divididas en 14.175.000 acciones de categoría "A" de 5 votos y 674.104.980 acciones da la categoría "B" de un voto. — El mandato de los Directores durará tres años, pero continuarán hasta que sean nombrados sus reemplazantes por la Asamblea Ordinaria inmediata a la expiración del término fijado. — Podrán ser reelegidos indefinidamente. — Resolución I. G. P. J. Nº 6.933 del 24 de noviembre de 1977.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560. — e.20|12 Nº 41.122 v.20|12|77

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|12|77 (12 págs)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Págs. 1 a 3)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 3)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Págs. 3 a 5)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 8)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 11)

Kracia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA ASAMBLEA de KRACIA S. A. celebrada el 14|3|777, cuya acta se protocolizó en escritura del 21|4|77, dispuso aumentar el capital y reformar el estatuto, lo que fue aprobado por la I. G. P. J. mediante resolución 7107|77. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Corrieintes 485. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra y venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, de la construcción, metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos y de la minería. — La importación y exportación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. — Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Financieras: mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago; el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares; la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: análisis y ejecución de proyectos, planos, dirección, montajes, instalaciones y asesoramiento integral tecnológico necesario para la puesta en marcha de establecimientos y complejos fabriles industriales y comerciales. — Cuando las leyes lo exijan, el asesoramiento se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. — Para cumplir sus fines la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Duración: 99 años a partir del 2|6|76. — Capital: $ 4.000.000, compuesto de acciones ordinarias al portador; podrá elevarse hasta el quíntuplo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.060 e.20|12 Nº 56.229 v.20|12|77

Kenwood Argentina

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS 376 del 8 de junio de 1976; escritura 1511 del 29 de diciembre de 1976 y escritura 710 del 8 de agosto de 1977, la sociedad Kenwood Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, adecuó sus estatutos los que así quedaron redactados: Denominación: KENWOOD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio Legal: Avda. Juan de Garay 2872, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) la fabricación y venta de electromezcladoras convertibles, elementos, accesorios y piezas de repuestos para los mismos. — b) la fabricación y venta de toda clase de maquinarias de uso doméstico y artefactos eléctricos en general. — c) Operar en todos los ramos del comercio y la industria relacionados con la fabricación y venta de productos y elementos accesorios citados en los incisos, su importación y exportación, consignaciones y representaciones. — Capital Social: $ 2.600.000, representado por 26.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: a cargo de 1 directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Representación Legal: Presidente o vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución I. G. P. J. 6759 del 17|11|77.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. —

$ 16.260 e.20|12 Nº 41.112 v.20|12|77

Confecciones Gómez Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Daniel Gómez, argentino, casado, 30 años, L. E. Nº 7.591.155, comerciante, domiciliado en Catamarca Nº 490; Pedro Daniel Emilio Gómez, argentino, casado, 34 años, L. E. número 4.417.685, comerciante, domiciliado en Saavedra 350; Carlos Augusto Fischer, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. Nº 4.441.629, domiciliado en Misiones Nº 381; Alberto Eugenio Fischer, argentino, casado, comerciante, 30 años, L. E. Nº 7.611.932, domiciliado en Los Nogales Nº 1027, Morón, Provincia de Buenos Aires; Pablo Omar Eduardo Gómez, argentino, casado, comerciante, 29 años, L. E. Nº 7.373.037, domiciliado en Saavedra 357; Lidia Beatriz Gómez, argentina, casada, comerciante, 25 años, D. N. I. número 10.400.866, domiciliada en Savedra 371. — Fecha Instrumento Constitución: 11 de mayo de 1977. — Denominación: "CONFECCIONES GOMEZ HNOS. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Saavedra 357. — Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de artículos de vestir e indumentaria en general, para hombre, mujer y niños. - b) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos en general, con garantías o sin ellas; constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y regalmentaciones sobre propiedad horizontal, Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción; Capital Social: $ 600.000, representado por seiscientas acciones de un mil pesos valor nominal cada una; Directorio: Presidente: Roberto Daniel Gómez; Vicepresidente: Pedro Daniel Emilio Gómez; Director: Carlos Augusto Fischer; Directores Suplentes: Alberto Eugenio Fischer, Pablo Omar Eduardo Gómez, Lidia Beatriz Gómez; Síndico Titular: Dr. Roberto Rubén Noli; Síndico Suplente: Dra. María de los Angeles Castro Alonso; Duración en el cargo: Directorio: tres años; Síndicatura: 1 año. — Representación legal: Presidente y|o Vicepresidente y|o un Director en forma indistinta; Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, un voto.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1977. — E|L.: a partir de su inscripción — Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160 e.20|12 Nº 41.132 v.20|12|77

Nininco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 6 de junio de 1977. — Socios: Jorge Luis Dechert, 48 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.232.443, domiciliado en Paraná 1255, Capital Federal; Ernesto Alberto Barletti, 45 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.071.668, domiciliado en Intendente Tomkinson 2099, San Isidro, Pcia. Bs. A.: Inés Teresa Barletti de Dechert, 51 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Paraná 1255, Capital Federal, L. C. Nº 1.663.615; Hilda Elina Luccio de Barletti, 40 años casada, argentina, ama de casa, L. C. Nº 3.250.372, domiciliada en Intendente Tomkinson 2099, San Isidro, Pcia. de Bs. As. — Denominación: NININCO S. A. — Domicilio Legal: Corrientes 2071, piso 9º, Dpto. 106, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de discos y cintas magnetofónicas y sus accesorios para su grabación y|o reproducción; libros, folletos e impresos similares, aparatos de radio, televisión y|o sus partes componentes; y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones referidas a patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. — Industriales: Mediante la fabricación y|o grabación de discos y cintas magnetofónicas; edición y|o impresión de libros, folletos, láminas e impresos similares y la fabricación de aparatos de radio, televisión y de comunicaciones y|o sus partes componentes. — Financieras: mediante el aporte, inversión o asociación a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o por realizar así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y cualesquiera otros de los sistemas o modalidades existentes o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 50.000 (cincuenta mil pesos) representado por 5.000 acciones de $ 10.— valor nominal c|u., pudiendo ser las acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: a cargo de 1 directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — Representación Legal: presidente y al vicepresidente. — Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Luis Dechert. — Vicepresidente: Ernesto Alberto Barletti. — Directores Titulares: Inés Teresa Barletti de Dechert e Hilda Elina Lucci de Barletti. — Síndico Titular: Ctdor. Rodolfo Gendemann. — Síndico Suplente: Dra. María Elena Cristina Pérez. — Resolución I. G. P. J. Nº 5581 del 10|10|77. — Las Acciones suscriptas son ordinarias al portador, un voto.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.380 e.20|12 Nº 41.113 v.20|12|77

Axiomar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 3 de octubre de 1977. — Accionistas: Salvador Murgo, argentino, de 63 años de edad, comerciante, casado, L.E. Nº 557.846; Zulema María Antonia Juliano de Murgo, argentina, de 63 años de edad, comerciante, casada, L.C. Nº 2.188.450, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 5006, 5º piso "H", Capital: Guillermo Enrique Murgo de Crespo, argentina, de 34 años de edad, ama de casa, casada, L.C. número 4.884.040; Zulema Lidia Inés Murgo de Martínez, argentina, de 32 años de edad, ama de casa, casada, L.C. número 5.175.350. — También domiciliados en Avenida Rivadavia Nº 5006, 5º piso "H". Capital. — Denominación social: "AXIOMAR S.A.". — Domicilio social: En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia Nº 5006, piso 5º, Dto. "H". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Por la compra, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive los comprendidos e nel régimen de Propiedad Horizontal; b) Constructoras: Por la construcción de edificios y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea con destino a su posterior venta o locacion. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, y c) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados de su inscripción en el R.P. de Comercio. — Capital social Cinco millones de pesos en acciones de un peso, pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: De tres a siete Directores por tres años. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Presidente: Salvador Murgo; Vicepresidente: Zulema María Antonia Juliano de Murgo; Directores titulares: Guillermo Enrique Murgo, María Mercedes Murgo de Crespo y Zulema Lidia Inés Murgo, y por un año Síndico titular: Hugo Norberto Cingaglini; Síndico suplente: Rodolfo Alfonso Di Paola.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.240.— e.20|12 Nº 41.145 v.20|12|77

Audio Center

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER que por escrituras de fechas 13 de diciembre de 1976 y 1º de junio de 1977, pasadas a los folios 2358 y 683 respectivamente, del Registro 324 de la Capital Federal, se reformaron los Artículos Cuarto, Quinto y Décimo de los Estatutos Sociales de la sociedad denominada "AUDIO CENTER SOCIEDAD ANONIMA", quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.000.000 representado por sesenta mil acciones de $ 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Los aumentos del capital y la emisión de acciones se formalizarán por escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley, se inscribirán en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo Quinto: Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley de sociedades comerciales. — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo que establezca, el que no será inferior a treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. — Artículo Décimo: Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberá celebrarse dentro de los 30 días siguientes. — Resolución I.G.P.G. número 6.448 del 4 de noviembre de 1977. — S|r.: AUDIO CENTER, 4 de noviembre. Vale. — Asamblea que dispone la reforma 19 de noviembre de 1976. — S|testado: Se hace saber. Vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.200 e.20|12 Nº 41.129 v.20|12|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

Matzkin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 25 de marzo de 1977, ante el Escribano José Clemente Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 1976: "MATZKIN SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital social en la suma de pesos 500.000.—. — Capital Social: Es de pesos 1.000.000.—, representado por 100.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Resolución I. G. P. J. Nº 6.957, del 25 de noviembre de 1977.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.56.— e.20|12 Nº 41.122 v.20|12|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

San Miguel

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE LA escritura de de prórroga, aumento de capital y adecuación: 22|12|1976. — Socios: María Esther Fernández de Ramis, argentina, comerciante, casada, nacida el 8|2|1924, L.C. 314.043, domiciliada en Joaquín V. González 4554, Capital, Federal. — Ernesto Porto, argentino, contador público nacional, casado, nacido el 20|2|1940, L.E. 4.303.204, domiciliado en Pirovano 180, Martínez, Pvcia. de Buenos Aires. — Daniel Heraclio Taverna, argentino, abogado, casado, nacido el 26|8|1940, L.E. 4.317.380, domiciliado en Avda. del Libertador 5386, piso 2º, 24, Capital. — Denominación: SAN MIGUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio legal: Paraná 851, 9º piso, ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 50 años contados desde el 1º|2|1967. — Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de máquinas, herramientas y repuestos para la industria; b) Comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de máquinas herramientas y repuestos para la industria; c) Financieras por el aporte e inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero, con o sin garantía y/o con la constitución o transferencia de derechos reales, negociación y administración de créditos y valores mobiliarios. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: $ 150.000 (ciento cincuenta mil) de los cuales $ 20.000 corresponden al capital comanditado y $ 130.000 al capital comanditario. — María Esther Fernández de Ramis, con su carácter de socio comanditado, representado por 2.000 cuotas sociales de $ 10 cada una. — El capital comanditario está representado por 13.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — Dirección y administración: a cargo del socio comanditado. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 años. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Resolución: I.G.P.J. Nº 262 del 27|9|77. Sobretestado: de la escritura de prórroga aumento de capital y adecuación. — Entrelíneas: Ciudad de Buenos Aires vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.820 e.20|12 Nº 40.839 v.20|12|77

Tukmai

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 15|12|1976 y 16|9|1977, cesión de capital solidario y adecuación por asamblea del 10 de noviembre de 1976 el socio solidario de TUKMAI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Horacio D'Arminio cede su capital de pesos 5.000 a Carol María Cullaré. — Adecuación: Tukmai Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña piso 2º, Oficina 20/2 (de la ciudad de Buenos Aires. — Capital: $ 110.000 que corresponde $ 10.000 al capital comanditado aportado por José Tomás Cullaré y Carol María Cullaré aportado por partes iguales, y 100.000 al capital comanditario en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada uno y un voto. — Administración a cargo de los socios comanditados por el plazo de la sociedad pudiendo ser removidos por causa justa. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por un año. — Ejercicio el 30 de junio de cada año. — Plazo de 50 años desde el 1º de julio de 1968. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros o asociada a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de ganado de cualquier especie, y hacienda de todo tipo, y animales de granja, de sus productos y subproductos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la forestación, mediante la formación de montes y/o bosques cultivados y/o la reforestación de bosques naturales y la realización de estudios técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para la explotación forestal, la compra, venta, importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación primaria de la ganadería, agricultura y forestación antedicha. — Sobretestado: Objeto: no vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.160. e.20|12 Nº 40.879 v.20|12|77

San Ventura

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS públicas número 339 del 14|12|976 y Nº 230 del 22|7|977 la sociedad 'San Ventura Sociedad en Comandita por Acciones" ha protocolizado la cesión de derechos comanditados y modificación del contrato social a saber: Gloria Esther Pilar Pages de Turon cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Hortencia Beatriz Felicia Pages de Cáceres y Mariano César Félix Pages, quienes las adquieren por partes iguales y por su valor nominal. — Los ahora únicos socios Susana Nelly Rigal Stegmann de Pages, argentina, casada, 50 años edad, comerciante, L.C. 3.063.675, domiciliada en Rodríguez Peña 1986 Capital, en su carácter de socia comanditaria y los señores Hortencia Beatriz Felicia Pages de Cáceres, argentina, casada, de 44 años, L.C. 3.088.292, ama de casa, domiciliada en Malabia 1277 y Mariano César Félix Pages argentino, casado, L.E. 4.226.415, empresario, 49 años, domiciliado en Callao 1465, Capital, los tres en el carácter de socios comanditados, que constituyen la sociedad "SAN VENTURA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", han modificado el Art. 14 del contrato social emitiendo 2.975 acciones ordinarias de diez pesos cada una y nombrando al Organo Fiscalizador como Síndico titular al Dr. Germán Luis Armando, argentino, soltero, abogado, de 28 años, C.I.P.F. 6.032.487, domiciliado en Cangallo 1410, piso 4º, Capital y Síndico suplente: a Eugenio de Genaro, contador público, argentino, casado, 49 años de edad, L.E. 5.554.218 domiciliado en Romero Nº 1945, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. — Administradores: Hortencia Beatriz Felicia Pages de Cáceres y Mariano César Félix Pages. — Resolución I.G.P.J. 204 de fecha 19 de octubre de 1977.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977 — Eduardo M. Favier Dubois secretario

$ 12.540 e.20|12 Nº 40.836 v.20|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Macrimpex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marica Psaropoulos de Ioanu, argentina, naturalizada, casada con Constantino Ioanu, de 56 años de edad, D. N. I. 13.245.575, comerciante, domiciliada en Córdoba 1364, piso 3º Dto. "A", Capital; María Cristina Ioanu, argentina, soltera, de 30 años de edad, D. N. I. 5.691.726, comerciante domiciliada en Córdoba 1364, piso 3º D, Dto. "A" Capital; Juan Carlos Ioanu, argentino, soltero, de 21 años de edad, D.N.I. 11.773.710, comerciante, domiciliado en Córdoba 1364, piso 3º, Dto. "A", Capital. — Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 7 de noviembre de 1977. — Razón social o denominación: MACRIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Córdoba 1364, piso 3º, Dto. "A", Capital. — Objeto social: La importación y exportación de toda clase de mercaderías y en especial valijería, marroquinería y productos alimenticios. — Plazo de duración: Veinticinco años. — Capital social: Sesenta mil pesos. — Socios gerentes: Marica Psaropoulos de Ioanu y Juan Carlos Ioanu. — Organización de la representación: Actuarán en forma separada, conjunta o alternada, en forma indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.360.— e. 20|12 Nº 55.769 v. 20|12|77

Moisés Rozenbaum e Hijos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE los Sres. Moisés Rozenbaum, argentino naturalizado, viudo, comerciante, de 50 años, C. I. 2.999.103, domiciliado en Vicente Fidel López 1835, Capital; Víctor Guillermo Rozenbaum, argentino, casado, de 23 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.027.845; domiciliado en Lafuente 103, Capital, y Sergio Gustavo Rozenbaum, argentino, soltero, C. I. Nº 8.316.491, comerciante, de 19 años, domiciliado en Vicente Fidel López 1835, Capital; según documento privado de fecha 14 de julio de 1977; han dejado constituida la sociedad "MOISES ROZENBAUM E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Vicente Fidel López 1956, Capital; la que tendrá por objeto la venta por mayor y menor de ojalillos, remaches, broches de presión y afines para la industria del calzado y del vestido, de la industria electrónica y radial. También podrá dedicarse a la importación y exportación de los mismos productos; la que tendrá una duración de 20 años, a partir del día 1º de julio de 1977; con un Capital Social de $ 8.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del socio Sr. Moisés Rozenbaum, en carácter de gerente, el que tendrá el uso de la firma social precedida del sello social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año. — S/r.: diciembre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.740 e. 20|12 Nº 55.784 v. 20|12|77

De Todo Tejidos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Sara Michalewicz de Ploit, argentina, casada, L.C. Nº 6.248.600, de 51 años de edad, domiciliada en Gualeguaychú 4143, Capital Federal, comerciante; Rebeca Plojt de Nacach, polaca, casada, C.I. Pol. Fed. Nº 2.409.564, de 49 años de edad, domiciliada en Segurola 1345, 5º piso, departamento 43, Capital Federal, comerciante; Nora Graciela Ploit de Chelger, argentina, casada C.I. Pol. Fed. número 6.450.156, de 26 años de edad, domiciliada en Cabildo 526, 9º piso, departamento 34, Capital Federal, maestra; Eduardo Ariel Ploit, argentino, soltero, C.I. Pol. Fed. Nº 7.255.304, de 21 años de edad, domiciliado en Gualeguaychú 4141, Capital Federal, comerciante. — Fecha de instrumento de constitución: 30 de agosto de 1977. — Razón social: "DE TODO TEJIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Cabildo 526, 9º piso, departamento 34, Capital Federal. — Objeto social: Compraventa y/o fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de telas, mantelería, toallas, frazadas y ropa de cama. — Plazo de duración: Cinco años a partir del 1º de julio de 1977. — Capital social: Queda fijado en la suma de $ 2.000.000 dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Estará a cargo de las señoras Sara Michalewicz de Ploit, Rebeca Plojt de Nacach Nora Graciela de Chelger y el señor Eduardo Ariel Ploit, que quedan designados por este acto como socios gerentes con las más amplias facultades. — Organización de la representación legal: Representará y obligarán a la sociedad cualquiera de las señoras Sara Michalewicz de Ploit, Rebeca Plojt de Nacach, Nora Graciela Ploit de Chelger y el señor Eduardo Ariel Ploit en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Borrado: Michalewicz, y, telas, gerentes. Vale.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.160.— e.20|12 Nº 55.764 v.20|12|77

Frutícola Plus

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JOSE Sánchez, español, 44 años de edad, casado, Cédula de Identidad Nº 3.150.296 de la Policía Federal, comerciante, con domicilio en Talcahuano 2381, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires y Francisco Manuel Sánchez, español, de 40 años de edad, casado, Cédula de Identidad Nº 5.470.967, de la Policía Federal, comerciante, con domicilio en Monteagudo 49, 6º piso, Depto. A, de la ciudad de Tucumán, provincia de Tucumán. — Fecha de instrumento y constitución: 4 de noviembre y modificación del 22 de noviembre de 1977. — Razón social: FRUTICOLA PLUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Edificio de Productores de Frutas y Hortalizas, piso segundo, Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la producción, empaque, consignación, compra, venta, importación y exportación de frutas y hortalizas. — Plazo de duración: 50 años a contar del día 4 de noviembre de 1977. — Capital social: $ 1.000.000.— dividido en 1.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que los socios han suscripto por mitades, e integran en el acto el 50 % de la suscripción, y el saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo de un año a contar del 4 de noviembre de 1977. —. Administración: La administración, gestión y dirección de los negocios sociales estará a cargo indistinto de uno cualquiera de los socios, que quedan designados socios gerentes. Cada socio-gerente, con su sola firma, antecedida del sello social obliga a la sociedad, con las más amplias facultades. — Organización de la representación legal: En forma indistinta a cargo de cualquiera de cada uno de los socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Fll.: y modificación del 22 de noviembre. Vale.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000 e.20|12 Nº 55.729 v.20|12|77

Pini Brenner Inmobiliaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Pública del 10|11|1977, en la sociedad PINI BRENNER INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se agrega al contrato social el Artículo décimo quinto por haberse omitido la designación de gerentes, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Artículo 15. — "Los señores Pini Brenner, Adriana Judith Brenner y Alejandro Abel Brenner, revisten el carácter de socios gerentes con uso de la firma social" (escribana A. M. Manzano).

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 4.560 e.20|12 Nº 40.900 v.20|12|77

Los Aqueos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JORGE Llanos, griego, soltero, de 31 años, C. I. Nº 8.380.292, Avda. Santa Fe 1555, 13 "A", Capital y Constantino Llanos, griego, soltero, de 22 años, comerciante, C. I. Nº 9.078.562, Avda. Córdoba 392, Capital. — Fecha constitución: 29-11-77. — Denominación: "LOS AQUEOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avda. Córdoba 392, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, producción y|o elaboración de carnes en general, pescados, aves y otros productos alimenticios, su exportación e importación. — Plazo 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 100.— cada una, suscribiéndose en este acto el 50 % y el saldo a 2 años de plazo. — Administración, ambos socios como gerentes. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080 e.20|12 Nº 55.717 v.20|12|77

Burmin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: RODOLFO Minihofer, argentino naturalizado, casado en segundas nupcias con Elida Bernstein, nacido el 10 de febrero de 1903, L. E. número 4.115.570, industrial, domiciliado en Francisco Amero 398, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Elida Bernstein de Minihofer, paraguaya, casada en primeras nupcias con Rodolfo Minihofer, nacida el 6 de enero de 1924, C. I. Nº 3.473.571, Policía Federal, comerciante, domiciliada en Francisco Amero 398, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Aldo César José Locardi, argentino, casado en primeras nupcias con María Gladys Armoloff, nacido el 8 de mayo de 1934, L. E. Nº 5.221.509, industrial, domiciliado en Bermúdez 1281, Burzaco, provincia de Buenos Aires y Aníbal Rodolfo Lampe, argentino, casado en primeras nupcias con Celina Schamne, nacido el 9 de octubre de 1942, L. E. Nº 4.589.430, industrial, domiciliado en Indalecio Gómez 306, Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 16 de setiembre de 1977. — 3) Razón social: BURMIN S. R. L. — 4) Domicilio social: Lavalle 422, Capital Federal. — 5) Objeto social: Fabricación de tornillos y artículos afines, su exportación e importación. — 6) Plazo de duración: Veinte años. — 7) Capital social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8) Socios gerentes: Rodolfo Minihofer, Aldo César José Locardi y Aníbal Rodolfo Lampe. — 9) Forma de actuación: firma de dos de los gerentes. La representación legal, judicial o administrativa requiere la firma de cualquiera de ellos. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. —

$ 12.680 e.20|12 Nº 40.907 v.20|12|77

SEPARATAS

- Nº 106
  DECRETO Nº 5.720/72
  Reglamento de las Contrataciones del Estado.
- Nº 145
  LEY Nº 21.338
  Modificaciones al Código Penal de la Nación.
- Nº 151
  LEY Nº 21.476
  Se mantiene la vigencia de las convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales. Limitaciones.
- Nº 152
  RESOLUCION Nº 522/76
  Previsión Social. Texto Ordenado de la Ley Nº 18.037
- Nº 153
  LEY Nº 21.481
  Modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias.
- Nº 154
  DECRETO Nº 3.426/76
  Impuestos Internos. T. O. 1976
  DECRETO Nº 3.451/76
  Impuestos Internos. Adecuación de Normas Reglamentarias.
- Nº 155
  LEY Nº 21.499
  Expropiaciones.
- Nº 156
  LEY Nº 21.284
  Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
  DECRETO Nº 142/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.284.
- Nº 158
  LEY Nº 21.526
  Régimen de Entidades Financieras.
- Nº 159
  LEY Nº 21.541
  Trasplantes de órganos y materiales anatómicos.
- Nº 161
  DECRETO Nº 1.846/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.589 de Regularización Impositiva.
- Nº 162
  RESOLUCION Nº 1.925/77
  Normas complementarias de la Ley de Regularización Impositiva.
- Nº 163
  LEY Nº 21.608
  Régimen de Promoción Industrial.
- Nº 166
  DECRETO Nº 2.687/77
  Establecimientos Lácteos. Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos.
- Nº 167
  DECRETO Nº 2.750/77
  Buceo Deportivo. Se reglamentan sus actividades.

VENTA: Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17, y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12

Precio: $ 40.- c/u.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

Caltec Proyectos y Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 3 de noviembre de 1977, otorgada ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 3198, del Registro 210 a su cargo, los socios de "Caltec S. R. L." resolvieron modificar el nombre de la sociedad por el de "Caltec Proyectos y Construcciones S. R. L.", por lo tanto modifican el Artículo Primero, el que copiado íntegramente dice así: "Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "CALTEC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S. R. L.", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle San Martín 66, piso 10, oficina 1006. — La sociedad podrá instalar sucursales, corresponsalías, fábricas y representación en el país o en el extranjero".

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.460 e.20|12 Nº 55.672 v.20|12|77

Anilinas Americanas Versanil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 15 de octubre de 1977, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ANILINAS AMERICANAS VERSANIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" procedió a rectificar el contrato de cesión de cuotas de fecha 23 de enero de 1975, en lo que respecta a la composición del capital social, quedando redactada la cláusula sexta del mencionado contrato en la siguiente forma: Cláusula Sexta: El capital social de Anilinas Americanas Versanil S. R. L., queda integrado en las siguientes proporciones: el señor José Venancio Abad, 1.000 cuotas de $ 10.— cada una o sea $ 10.000.—; la señora Noemí Abad, 900 cuotas sociales de $ 10.—, cada una o sea $ 9.000.— la señora Nidia Abad, 900 sea $ 9.000.—; el señor Pedro Masía 2800 cuotas sociales de $ 10.— c|u. o sean $ 28.000.— y el señor Alberto Eduardo Pierro 2.400 cuotas sociales de $ 10.— cada una, o sean $ 24.000.—

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.840 e.20|12 Nº 55.716 v.20|12|77

Roferán

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR INSTRUMENTO de fecha 1º de julio de 1977, en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Roferán, el señor Armando Miguel Angel, argentino, mayor de edad, estado civil, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.486.837, comerciante, constituyendo domicilio en la calle Santa Fe 2029, 2º "B" por una parte, y por la otra el señor Alberto Hugo Rodríguez, argentino, mayor de edad, estado civil, casado, libreta de enrolamiento número 5.180.969, comerciante, constituyendo domicilio en la calle José Martí 650, Capital Federal, dicen que el señor Armando Miguel Angel, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que tiene y le corresponden en número de doscientas treinta y ocho en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Roferán, al Sr. Alberto Hugo Rodríguez quien las compra; la suma de las cuotas adquiridas, con las que anteriormente tenía, hace que el señor Rodríguez tenga el 67 % del capital de Roferán S.R.L. — El señor Armando Miguel Angel, renuncia expresamente a su condición de gerente de ROFERAN S.R.L. que de acuerdo con el Estatuto Societario ejerce. — Los actuales componentes de la sociedad, señores Alberto Hugo Rodríguez y Alberto Fernández convienen modificar la cláusula 6ª del contrato constitutivo de Roferán S.R.L., la que quedará redactada así: Para obligar a la Sociedad mediante cualquier documento será indispensable la firma del señor Alberto Hugo Rodríguez, la que deberá ir acompañada de la del señor Alberto Fernández, para los actos de disposición.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 13.300 e.20|12 Nº 40.901 v.20|12|77

Las Baldosas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado del 21 de setiembre de 1977, Eduardo Jorge Teitelman y Oscar Edgardo Bruschtein, únicos integrantes de "LAS BALDOSAS, S. R. L.", resuelven aumentar el capital de la referida sociedad y reforman el artículo cuarto de la misma el que queda redactado así: Cuarta: El capital social se fija en $ 1.568.000.—, dividido en 1.568 cuotas capital de $ 1.000.— cada una.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.20|12 Nº 55.714 v.20|12|77

Micronáutica Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto Vinaixa, viudo, 61 años, argentino, comerciante, Formosa 345, Villa Ballester, Buenos Aires, C. I. Nº 1.829.162; y Guillermo Roberto Vinaixa, soltero, 32 años, argentino, comerciante, Formosa 345, Villa Ballester, Buenos Aires, C. I. N. 4.965.890. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado 24|10|77. — 3) Razón social: MICRONAUTICA ARGENTINA, S. R. L. — 4) Domicilio social: Pasaje Los Andes 3158, Capital Federal. — 5) Objeto social: En lo industrial: Fabricación de salvavidas chalecos, salvavidas circulares y elementos flotantes afines a la seguridad de la vida humana en el agua; En lo comercial: Compra, venta, importación y exportación, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de materias primas, equipos, materiales y|o productos relacionados con la industria mencionada en el objeto industrial; En lo inmobiliario: Mediante la compraventa, administración, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir del 1|1|78. — 7) Capital social: $ 1.600.000. — 8) Administración y fiscalización: Ambos socios gerentes. — 9) Representación legal: Ambos socios gerentes en forma conjunta o alternativa. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.260 e.20|12 Nº 55.697 v.20|12|77

Vau

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura de fecha 27 de setiembre de 1977. — Socios: Heraldo Bruno Egidio Venzano, italiano, nacido el 22|1|1939, casado, C. I. Nº 8.694.765, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4255, 1er. piso "C", Capital; Mario Alberto Alcaje, argentino, nacido el 14|2|1952, casado, D. N. I. Nº 10.111.811, Mendoza 2281, piso 8º, dpto. G, Capital; Juan José Ulrich, argentino, nacido el 20|4|1949, casado, D. N. I. Nº 7.677.363, domiciliado en Bolívar 350, 5º piso, dpto. 3, Capital, siendo de profesión: comerciante. — Razón social: "VAU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 4255, piso 1º, dpto. "C", de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, compra y venta de artículos, elementos y máquinas para la industria, el hogar, y para oficinas, sus anexos y accesorios; marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales; y representaciones de productos nacionales y extranjeros. b) Industrial: Industrialización, construcción, transformación, reparación, y mantenimiento de los artículos, accesorios y anexos detallados en el objeto comercial. Capital: pesos trescientos mil. — Administración a cargo de todos los socios, con el cargo de gerentes. — Uso de la firma social, en conjunto dos cualquiera de ellos; los gerentes se desempeñan por el plazo social, pudiendo ser removidos por causa justa. — Ejercicio al 31 de diciembre de cada año. — Testado: Y Cía. Y Cía. No vale.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.400 e.20|12 Nº 55.677 v.20|12|77

Plaza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE Fernando Domingo Valveson y Emma Escolástica Calatroni de Valveson, ceden las 500 cuotas que c/uno posee en PLAZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con cuanto más pueda corresponderles por otros conceptos y en partes iguales a favor de Constantino Plaza, argentino naturalizado, de 69 años, casado, jubilado, vive Avda. Rivadavia 8668, piso 4º, C, de esta Ciudad, L. E. Nº 1.801.111; y de Elsa Blanca Rusca de Plaza, viuda, argentina, 31 años, comerciante, L. C. Nº 4.729.394, vive Rosales 1433, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — El precio de esta cesión es de $ 40.000.— en total, que los cedentes recibieron de conformidad, y se realiza con efecto al 31|8|77, renunciando el señor Valveson al cargo de gerente. — Los cesionarios únicos actuales socios, manifiestan que la dirección, administración y representación, en su carácter de gerentes estará a cargo de ambos en forma indistinta con amplitud de facultades. — Todo según documento del 24 de setiembre de 1977. — S|R.: diciembre. — Vale.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.220 e.20|12 Nº 55.687 v.20|12|77

Aceral

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO DE CAPITAL. — "Aceral Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Escritura número doscientos cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Norberto Carlos Nicolás Scolaro, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con doña Liliana Haydée Rajchel, haber nacido el día seis de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, de nacionalidad argentina, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.377.957, ser comerciante e hijo de Alfredo Norberto Scolaro y de Carolina Barbieri, quien expresa domiciliarse en la finca calle Virrey Olaguer y Feliú número dos mil novecientos setenta, piso quinto, departamento letra "B", vecino de la Capital Federal; don Alfredo Juan Scolaro, quien manifiesta ser de estado civil soltero, ser hijo de don Alfredo Norberto Scolaro y de doña Carolina Barbieri, de nacionalidad argentino, haber nacido el día ocho de febrero del año mil novecientos cincuenta y uno, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.479.346, quien expresa ser comerciante y domiciliarse en la finca calle Zabala número dos mil novecientos treinta y cinco, planta baja, departamento letra "A", vecino de la Capital Federal, y doña Carolina Barbieri de Scolaro, quien manifiesta ser de estado civil casada en primeras nupcias con don Alfredo Norberto Scolaro, ser hija de don Carlos José Barbieri y de doña Isabel Boronat, de nacionalidad argentina, haber nacido el día treinta de mayo del año mil novecientos diecinueve, titular de la Libreta Cívica Nº 677.619, quien expresa ser comerciante y domiciliarse en la finca calle Zabala número dos mil novecientos treinta y cinco, planta baja, unidad letra "A", vecina de la Capital Federal; todos los comparecientes otorgantes son mayores de edad y de mí conocidos, doy fe, así como de que continúan diciendo: Que son a la fecha los únicos socios integrantes de la entidad que gira en plaza bajo la denominación de: "ACERAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento privado de fecha: treinta y uno de marzo del año mil novecientos setenta y uno, de lo que se tomó razón en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha: primero de junio del año mil novecientos setenta y uno, bajo el número: mil doscientos sesenta y nueve, al folio: doscientos sesenta y cuatro, del libro: sesenta y cuatro, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tomando intervención la Secretaría a cargo de don Lucio R. Meléndez; habiéndose adecuado la mencionada sociedad a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 19.550 del año 1972; y aumentado el capital social según escritura de fecha: dos de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, autorizada por el escribano de esta jurisdicción, don Aureliano García Calvo, al folio cinco mil sesenta y dos, del Registro Notarial número quinientos ochenta y cinco, a su cargo, de todo lo que se tomó razón en el precitado Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha: veintiocho de marzo del año mil novecientos setenta y siete, bajo el número: seiscientos veintiséis, del libro: setenta y cuatro, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tomando intervención la Secretaría a cargo de don Lucio R. Meléndez; y habiéndose por último, otorgado una escritura complementaria de la precedente ya especificada, que lleva fecha: veinte de enero del año mil novecientos setenta y seis, y fue autorizada por el escribano de esta ciudad don Oscar J. Ballero Guerrico, al folio ciento treinta y ocho, del Registro Notarial número quinientos ochenta y cinco, de su adscripción, de todo lo que se tomó razón en el Juzgado ya citado, con fecha: veintiocho de marzo del año mil novecientos setenta y siete, bajo el número: seicientos veintiséis, del libro: setenta y cuatro, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tomando intervención la Secretaría desempeñada por don Lucio R. Meléndez, doy fe, así como de que los antecedentes relacionados, resulta: 1) Que la sociedad tiene su domicilio en la ciudad e Buenos Aires, con asiento actualmente en la finca calle Zapiola número mil ciento veinticinco, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República y|o del exterior. — 2) Que su plazo de duración es de cincuenta años, contados a partir del día primero de marzo del año mil novecientos setenta y uno. — 3) Que el capital social asciende a la suma de pesos Ley 18.188: cien mil, dividido en un mil cuotas de pesos Ley 18.188: cien, cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: don Norberto Carlos Nicolás Scolaro: trescientas cuotas; don Alfredo Juan Scolaro: trescientas cuotas, y doña Carolina Barbieri de Scolaro: cuatrocientas cuotas. — 4) Que la administración y dirección de la sociedad, está a cargo de los socios don Norberto Carlos Nicolás Scolaro y don Alfredo Juan Scolaro, quienes tienen indistintamente el uso de la firma social. — 5) La sociedad tiene por objeto la comercialización, industrialización, exportación e importación por cuenta propia o de terceros, de acero, hierro, bronce y herramientas, ya sean en forma de materia prima o manufacturada; recibir o dar representaciones, comisiones y consignaciones; negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o plantas industriales. — Y los comparecientes otorgantes continúan diciendo: Que han resuelto de común acuerdo aumentar el capital de la sociedad de referencia en la suma de pesos Ley 18.188: cien mil, a la o sea que el aumento del capital social es de cinco millones novecientos mil pesos de la misma moneda, el que es suscripto por los socios en la siguiente propirción: a) Pesos Ley 18.178: un millón setecientos setenta mil, por don Norberto Carlos Nicolás Scolaro; b) Pesos Ley 18.188: un millón setecientos setenta mil, por don Alfredo Juan Scolaro, y c) Pesos Ley 18.188: dos millones trescientos sesenta mil, por doña Carolina Barbieri de Scolaro; e integrado por los mismos mediante la capitalización parcial del revalúo contable practicado de acuerdo a las normas de la Ley número 19.742, emergente del ejercicio finalizado el día veintiocho de febrero del año mil novecientos setenta y siete, todo lo cual se acredita con el balance confeccionado a dicha fecha, y que firmado por todos los socios y por la contadora doña María Elisa Tosco (C.P.C.E.C.F. Tomo 69, Folio 242), se agrega a la presente y se considera parte integrante de esta escritura, reformando en consecuencia la cláusula Cuarta del contrato constitutivo, quedando vigentes y sin modificación y en toda su fuerza y vigor las demás cláusulas, las cuales son ratificadas y confirmadas en este acto por los aquí otorgantes, siendo dicha cláusula modificatoria del siguiente tenor: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos Ley 18.188: seis millones, dividido en sesenta mil cuotas de pesos Ley 18.188: cien, cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: don Norberto Carlos Nicolás Scolaro, dieciocho mil cuotas; don Alfredo Juan Scolaro, dieciocho mil cuotas, y doña Carolina Barbieri de Scolaro, veinticuatro mil cuotas". — Y yo, el escribano autorizante, hago constar: I) Que se agrega como cabeza de escritura fotocopia autenticada del contrato constitutivo y de sus ulteriores modificaciones ya detalladas en este cuerpo de escritura. — II) Que la existencia de la sociedad y la calidad de socios gerentes que revisten los señores don Norberto Carlos Nicolás Scolaro y don Alfredo Juan Scolaro, como asimismo la calidad de socios que revisten éstos junto con doña Carolina Barbieri de Scolaro, surge del contrato social originario ya denunciado y su posterior adecuación y aumento de capital de fecha: dos de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro y escritura complementaria de fecha: veinte de enero del año mil novecientos setenta y seis, ya relacionadas. — III) Que el Balance General de "Aceral Sociedad de Responsabilidad Limitada", al día veintiocho de febrero del año mil novecientos setenta y siete, suscripto por todos los socios y por la contadora doña María Elisa Tosco, y que como se dijera forma parte integrante de esta escritura, literalmente transcripto dice así: "Balance General al 28 de febrero de 1977. — Activo. — Disponisibilades: Caja, 10.000 — Valores a depositar, 313.906 — Bancos, 388.323 — Cooperativas, 39.589 — 751.818. — Créditos: Deudores varios, 7.992.366 — Documentos a cobrar, 2.702.531 — Créditos fiscales diversos, 438.799 — Anticipo impuestos, 538.045. — Cuenta particular socios: Carolina B. de Scolaro, 42.297 — Norberto Carlos N. Scolaro, 16.903 — Alfredo Juan Scolaro, 11.454 — 70.654 — 11.742.395. — Bienes de cambio: Mercaderías, 10.389.535. — Bienes de uso: Inmuebles, 4.375.791 — Instalaciones, 1.959.780 — Rodados, 4.652.445 — Muebles y útiles, 3.572.417 — 14.560.433. — Amortiz. Ejerc. anterior, 43.889 — Amortiz. Ejercicio, 1.706.325 (1.750.214) — 12.810.219. — Cargos diferidos: Seguros a vencer, 311.840. — Total del Activo, 36.005.807. — Balance General al 28 de febrero de 1977 — Pasivo. — Deudas: Acreedores varios, 5.287.314 — Documentos a pagar, 20.504.24 — Deudas diversas, 184.000 — Deudas por cargas sociales, 63.585 — Deudas por cargas fiscales, 468.431 — 26.507.454. — Provisiones: Provisión impuestos, 265.601. — Previsiones: Previsión indemnización, despidos, 25.872. — Subtotal, 26.798.927. — Capital, Reservas y Resultados: Capital: Carolina Barbieri de Scolaro, 40.000 — Norberto Carlos Nicolás Scolaro, 30.000 — Alfredo Juan Scolaro, 30.000 — 100.000. — Reservas: Reserva legal, 10.000. — Resultados: Utilidad Ejercicio, 1.207.254. — Ley 19.742: Saldo capitalizable, 5.917.220 — Saldo no capitalizable, 1.972.406 — 7.389.626. — Total pasivo: 36.005.807. — Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 1|3|76 al 28|2|77. — Ventas: Menos, 45.439.093 — Costo de mercaderías vendidas, 25.597.511 — 19.841.582. — Menos: Gastos administración y comercio, 9.177.520 — Sueldos y cargas sociales, 1.475.319 — Intereses y descuentos, 6.935.985 — Amortizaciones, 646.893 — Seguros, 78.365 — Impuestos, 853.905 — 19.167.987. — Más: Resultado venta rodado, 533.659. — Utilidad del Ejercicio: 1.207.254. — Señores: Aceral S.R.L. He practicado la revisión del Balance General y del Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de la firma Aceral S.R.L., correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1977. La revisión incluyó el examen de los libros de contabilidad, los que son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, con arreglos o procedimientos técnicos aceptables y seguidos uniformemente, no habiéndose practicado normas referente a actualización contable según Dictamen Nº 2 del Instituto Técnico de Contadores Públicos. — De acuerdo a la Ley 19.742 se practicó el revalúo de los bienes amortizables, dando un saldo total de $ 7.889.626. — En mi opinión, los referidos estados contables, salvo la omisión de actualización mencionada, exponen razonablemente la situación financiera al 28 de febrero de 1977 y los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio concluido en la fecha indicada. — El pasivo devengado al 28|2|77 a favor de la Caja Nacional de Previsión asciende a $ 35.397, no existiendo deudas exigibles a esa fecha. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1977. — Hay una firma con caracteres ilegibles. — En mecanografiado: María Elisa Tosco - Contadora Pública Nacional - Tomo 69 - Fº 242 - C.P.C.E.C.F. - Legalización - Trámite urgente". — Certifico que la firma inserta en el presente documento del señor María E. Tosco ... Inscripto en el Tomo LXIX ... Folio 242 de la matrícula de contador público corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Hay una firma con caracteres ilegibles. — Hay un sello que se lee: José Crucelegui, contador público, Secretario de Legalizaciones. — Hay un sello de forma circular, en cuyo interior en texto se lee: Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Capital Federal. — Hay una rúbrica. —/Cont./Rev./. — Es transcripción fiel de su original, doy fe, así como de que el mencionado balance se halla suscripto, además, por todos los integrantes de la firma social. — En este estado, los aquí otorgantes manifiestan y declaran bajo juramento: I) Que son a la fecha los únicos integrantes de Aceral Sociedad de Responsabilidad Limitada, asegurando la plena existencia de la misma. — II) Que ratifican el contenido del balance transcripto en este cuerpo de escritura, así como las firmas por ellos estampadas en el mismo. — Leída que les es, se ratifican y firman ante mí, de todo lo que doy fe. — Carolina B. de Scolaro. — N. C. N. Scolaro. — Hay un sello: "Aceral S.R.L. Norberto C. N. Scolaro, gerente. — A. J. Scolaro. — Hay un sello: "Aceral S. R.L. Alfredo J. Scolaro, gerente". — Ante mí: Horacio Herrera. — Hay un sello: Horacio Lorenzo Pedro Herrera, escribano.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.920 v.20|12 Nº 55.766 v.20|12|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schiffris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 11 de abril de 1977, pasada al Fº 686 bajo el Nº 192 en el Registro Notarial Nº 529 de la Capital Federal, conformada por Resolución de la I. G. P. J. Nº 321 Cta. de fecha 2|11|77, se protocolizó la disolución anticipada y su liquidación de ESMERALDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, nombrandose liquidador de la misma al socio comanditado señor Manuel Binder, y Síndico al señor Eduardo Gasparri. — Raspado: Síndico — Vale.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.300.— e.20|12 Nº 54.140 v.20|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita al demandado don ORLANDO OMAR POZZI para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Olivieri de Pozzi Rosa Raquel c| Pozzi Orlando Omar s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 4.000.— e.20|12 Nº 56.219 v.21|12|77

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO OSCAR DELLA MADDALENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.
$ 1.000.— e.20|12 Nº 50.771 v.22|12|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|11 al 15|11|77.

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a los interesados por el término de 15 días contados a partir de la última publicación a formular oposición al pedido de cambio de nombre efectuado por don AGOSTO SILVERA en el sentido de que se sustituya el nombre Agosto por Augusto. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.
$ 1.500.— e.20|12 Nº 56.123 v.20|12|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme artículo 725, inciso 2º, Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: CLOTILDE PINI de MC CARTHY.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 1.000.— e.20|12 Nº 47.547 v.22|12|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, por error de compaginación, en las ediciones del Boletín Oficial del 19|10 al 21|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "PICO, MANUEL s|quiebra, s|Inc. de Calificación de Conducta", que se ha dictado sentencia que se encuentra firme, declarando la conducta del fallido como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario
e.20|12 Nº 3.291 v.20|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "SYGAL, ALBERTO s|quiebra, s|Inc. de calif. de Cond.", que se ha dictado sentencia que se encuentra firme, declarando la conducta del fallido Alberto Sygal como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 13 dediciembre de 1977 Fernando F. Ottolenghi, secretario
e.20|12 Nº 3.292 v.20|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en los autos HERRERA y CIA. S.C.A. s|quiebra, que en los mismos se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. Hágase saber el estado de quiebra mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un día, sin cargo, y citando a la fallida y sus socios solidarios María Carmen Nidia Purita y Pedro Rosario Herrera a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Juan Carlos Bengolea, Juez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. Fernando F. Ottolenghi, secretario
e.20|12 Nº 3.293 v.20|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "DISTRIBUIDORA RIO DE LA PLATA S.R.L. s|quiebra s|Inc. de Calif. de Cond." que se ha dictado sentencia que se encuentra firme, declarando la conducta de la fallida y de sus socios Gerentes: Francisco Jorge Durante, Norman Carlos Agustín Scaiola y Marcelo Gabriel Carrasco como culpable.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario
e.20|12 Nº 3.294 v.20|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "DOUGLAS FILMS ARG. s|quiebra s|Inc. de Calif. de Cond.", que se ha dictado sentencia que se encuentra firme, declarando la conducta de la fallida y sus socios solidarios Emilio Sevillano, Carlos Silvestre, José Domingo Niccolini y Dorila Velázquez como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Fernando F. Ottolenghi secretario
e.20|12 Nº 3.295 v.20|12|77

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en autos: "TELERMAN BERNARDO s|quiebra" que la Junta de Acreedores se celebrará el 14 de abril de 1978, a las 10 horas, en la sede del Tribunal. Los interesados deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Abel Alexis Latendorf en San Martín 491, 6º piso, oficinas 22 y 23 dentro de los treinta días. Intímase a los terceros entreguen los bienes del fallido al síndico prohibiéndoseles hacerles pagos que serán ineficaces. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 10.000.— e.20|12 Nº 56.341 v.26|12|77

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 comunica por un día que en los autos caratulados: "GRASYMA S. A., su quiebra, s|incidente de calificación de conducta" expte. Nº 48.241 se calificó como culpable y fraudulenta la conducta de Grasyma S. A. y la de sus administradores, señores Guillermo Fickert, Aída Hortencia Ramasco de Fickert, Selva Ramasco de Bianchi y Guillermo Gil.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Marcelo Gebhardt ,secretario .
e.20|12 Nº 3.296 v.20|12|77

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de "BERNARDO KVITCA y Cía. S. A.", síndico Aduo Augusto Dagna, con domicilio en Cangallo 1509, Piso 5º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de marzo de 1978. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario
e.20|12 Nº 3.297 v.26|12|77

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, ardena la publicación por el término de un día, en el Boletín Oficial, en los autos: "FRIOHM S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" a fin de correr traslado de este incidente de calificación de conducta a la fallida por el término de diez días. Asimismo intímase a la fallida a acompañar su libro de actas dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de resolverse lo que corresponda.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Juan Carlos Carvajal, secretario.
$ 2.500.— e.20|12 Nº 56.242 v.20|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita por dos días al accionado ENRIQUE GONZALEZ, para comparecer en juicio, atento lo dispuesto por la norma del artículo 145 del C.P. y la parte pertinente del auto respectivo: "...Hágase saber al demandado las presentes actuaciones por edictos, a cuyo efecto publíquense en el Boletín Oficial y en "La Ley" durante dos días. a efectos de que el accionado del auto de fs. tres vuelta se notifique. Enzo M. — Enzo M. Mazardi, secretario.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Enro M. Mazzardi, secretario.
$ 4.500.— e.20|12 Nº 41.123 v.21|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	12|12|77	Mira Yacub o Jacub Vda. de Judaschkin	20|12	22|12|77	40.927	2.580
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|12|77	MANUEL ENRIQUE LAVAGNA	20|12	22|12|77	41.004	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|12|77	LEON AMERICO HERNANDEZ	20|12	22|12|77	41.003	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	24|11|77	HERIBERTO FERNANDEZ	20|12	22|12|77	40.977	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	24|11|77	MARTA MINA ABRAMSKY de RUBIN	20|12	22|12|77	40.958	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|12|77	ATILIO JOSE MARPEDI	20|12	22|12|77	40.943	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	12|12|77	PILAR MARCO de CRESPO	20|12	22|12|77	40.499	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	5|12|77	INES DI FILIPPO de BIANCHI	20|12	22|12|77	40.969	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	28|11|77	EDUARDO BLANCO	20|12	22|12|77	40.930	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|12|77	América Amelia Pazos de Fernández	20|12	22|12|77	40.970	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	2|11|77	CARLOS REIHER	20|12	22|12|77	55.854	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	29|11|77	ELIAS ALFIE	20|12	22|12|77	55.931	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	9|12|77	FRANCISCA COEDO QUINIONES Viuda de CAMPELO	20|12	22|12|77	55.926	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|11|77	María Feal de Amado	20|12	22|22|77	55.885	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|12|77	Olga Alcira SEREIN de KEDINGER	20|12	22|12|77	55.992	2.500
10	19	Martín J. Durand	30|11|77	SAMUEL ROZEMBLAT y BRAINDLA KORCZYK DE ROZEMBLAT	20|12	22|12|77	55.839	2.500
10	19	Martín J. Durand	30|11|77	BLANCO, Benito y LEVO de BLANCO, Carolina	20|12	22|12|77	55.824	2.500
10	19	Martín J. Durand	13|12|77	RENE o AUGUSTO RENATO OLRY	20|12	22|12|77	55.903	2.500
10	19	Martín J. Durand	12|12|77	EUGENIA YOLANDA PALLADINO Viuda de FERRO	20|12	22|12|77	55.953	2.500
10	19	Martín J. Durand	18|11|77	DILIA MARGARITA MALDINI	20|12	22|12|77	55.993	2.500
11	21	Julio Campos	30|11|77	MANUEL MARIA VAZQUEZ	20|12	22|12|77	41.005	2.500
11	21	Julio Campos	2|12|77	Josefina MAZZUCHELLI de LURATI	20|12	22|12|77	55.968	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6|12|77	JOSEFA ANGELA CANNITELLO DE BATISTA	20|12	22|12|77	55.852	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9|12|77	TERESA HALABI de META	20|12	22|12|77	40.971	2.500
13	26	Antonello Tramonti	29| 8|77	Avelino Ugarteche	20|12	22|12|77	55.970	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	12|12|77	Miguel ANDRISANI	20|12	22|22|77	55.895	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5|12|77	AMELIA LIS o LIS SALABERRIA	20|12	22|12|77	40.946	2.500
14	27	José Luis Caruso	28|11|77	Santina Virginia Giovanetti de López	20|12	22|12|77	55.846	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|77	CATALINA URRASTABASO Vda. de MAMONE	20|12	22|12|77	40.961	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	7|12|77	ARNOLD SIDNEY FRUTIN y|o ARNOLD SIDNEY FRUTIN	20|12	22|12|77	40.978	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|12|77	Eduardo Nicolás Boggiano	20|12	22|12|77	55.891	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|11|77	MANUEL DIZ FRANCO	20|12	22|12|77	40.955	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21| 6|77	MANUELA ESPASANDIN de PAZOS	20|12	22|12|77	40.956	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	21| 9|77	ANGEL CARMELO IACOPETTA	20|12	22|12|77	40.996	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	23| 9|77	CANDIDA SANCHEZ DE LOPEZ	20|22	22|12|77	56.009	.500
17	34	Diego Norberto Quirno	29|11|77	ALBINA BITEZNIK DE OKROGLIC	20|12	22|12|77	40.959	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|12|77	SALVADOR TRAVIA y ROSA FULONE DE TRAVIA	20|12	22|12|77	55.969	2.500
18	36	María Isabel Millán	29|11|77	FRANCISCO COMIS y GENEROSA VARELA de COMIS	20|12	22|12|77	40.938	2.500
18	36	María Isabel Millán	6|12|77	JOSE DOMINGO SIMON	20|12	22|12|77	40.987	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	9|12|77	Facundo COCA	20|12	22|12|77	40.984	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|77	LEONOR ESCALANTE DE BIAUS	20|12	22|22|77	55.960	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|12|77	Pedro Juan Enrique PESCHGES	20|12	22|12|77	40.976	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30| 9|77	María Angélica CONDE de CERIOTTI	20|12	22|12|77	40.939	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|11|77	PASCUAL LAMORTE, o PASCUAL LAMORTE MIROBALLE, o PASCUAL LAMORTE MIRO BALLI, y de ANGELA SPINAZZOLA de LAMORTE	20|12	22|12|77	55.990	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	2|12|77	Luis Hermán IRIGOYEN	20|12	22|12|77	40.929	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	28|11|77	PEDRO SANTOS SCATAINI	20|12	22|12|77	40.966	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	2|12|77	Pastora García del Rey Martín	20|12	22|12|77	55.883	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	5|12|77	Manuel López	20|12	22|12|77	55.908	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	1º|12|77	FANY MOSEL DE KRELL, o FANNY MOSEL DE KRELL o FANI MOSEL DE KRELL o FANY MUSCHEL DE KRELL o FAIGA MUSCHELL DE KRELL o FAIGA MOSEL DE KRELL o FANI MUSCHEL DE KRELL	20|12	22|12|77	40.928	2.500
22	44	Enrique H. Rodino	28|11|77	ARTURO ERNESTI ALTINI	20|12	22|12|77	55.873	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|11|77	MIGUEL o MIGUEL MEDARDO MONTOYA	20|12	22|12|77	55.907	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	24|12|77	CEFERINO FERNANDEZ	20|12	22|12|77	55.942	2.500
22	44	Enrique H. Rodino	30|11|77	ANTONIO SCOTELLARO	20|12	22|12|77	55.957	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	6|12|77	Celestino Orfeo ANNECCHINI	20|12	22|12|77	40.933	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|12|77	SIGFRIDO BARBARESI y TREINTINO BARBARESI	20|12	22|12|77	55.951	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9|12|77	Luis Ramicone	20|12	22|12|77	55.851	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	30|11|77	MARIA ROIBURD DE KISINOVSKY	20|12	22|12|77	40.945	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	17|11|77	PEDRO JACINTO DIAZ JIMENEZ	20|12	22|12|77	40.986	2.500
26	51	Julio César Dávolos	9|12|77	HERMINIA FUENTES DE CULOGA	20|12	22|12|77	40.934	2.500
26	51	Julio César Dávolos	1º|12|77	JACOBO MALOFF	20|12	22|12|77	55.829	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|12|77	RICARDO RAMON TERRIO	20|12	22|12|77	40.957	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|12|77	DOSSI MARCELO	20|12	22|12|77	55.943	2.500
28	56	José Luis Gallo	7|12|77	RUBIO, JOSE	20|12	22|12|77	55.944	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6|12|77	DORINDA QUINTANA	20|12	22|12|77	40.968	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|77	SOFIA KISMAN de ESTERIN	20|12	22|12|77	55.937	2.500
30	60	José María Scorta	7|12|77	ANTONIO MASTROPIERRO	20|12	22|12|77	40.942	2.500
30	59	Luis José Carballido	9|11|77	SEBASTIAN HAEDO	20|12	22|12|77	40.989	2.500

20|12 Nº 765 v.22|12|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "FUCCI Obdulio Raúl c| ANSELMO DE FUCCI RENE B. s|divorcio, art. 67 bis" (Expte. Nº 22.817), que el martillero José María Rubianes rematará el 28 de diciembre de 1977, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, un departamento sito en la calle Tucumán 450, planta baja, unidad 4, letra "D", Capital, con superficie total de 45,55 m2. Porcentual 2,3 %. Se trata de un amplio ambiente dividido con puerta plegadiza, baño completo, cocina, patio y teléfono compartido con autorización de ENTel. Según constancia de autos se encuentra ocupado por la demandada. Por acta de fs. 127 celebrada entre las partes, la unidad se entregará libre de ocupantes. Expensas comunes al mes de octubre $ 11.318, no adeudándose suma alguna en tal concepto. Base: $ 2.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto 5 por mil, todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitas: martes y jueves de 19 a 20 hs., con tarjeta del martillero.

Buenos Aires, diciembre de 1977. — Patricia G. de Gatero, secretaria.

$ 12.000.— e. 20|12 Nº 56.314 v. 22|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 2 días en autos "GONCALVEZ DOREGO, ENRIQUE c|BRU-
que el martillero Sr. Antonio Freijedo
NELLI SERGIO ENRIQUE s|Ejecutivo" (Expediente Nº 3.702), que el martillero Sr. Antonio Freijedo rematará el 26 de diciembre a las 17.30 hs., en Nazca 1575, un mueble biblioteca con estantes y puertas, deteriorado, en el estado que se encuentra, que se exhibe en el mismo lugar de 15 a 18 hs. Sin base. Al mejor postor y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10%. En efectivo.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Raúl A. Taulade, secretario.

$ 4.500 e.20|12 Nº 41.165 v.21|12|77

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por tres días en el juicio "FALCHETTI, DARIO c|GARCIA, AURELIO s|Ejecutivo (Expediente 3.287|1977), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 29 de diciembre del cte. año, a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Palpa Nros. 2837|39|41 entre los Nros. 2835 y 2845, dando frente a las fincas de la misma calle que llevan los Nros. 2828 y 2830 y entre las calles Conesa y Crámer de la Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentran de acuerdo a las constancias obrantes a fojas 109|110 y al título obrante a fs. 82, construido en el lote 7 que mide 8,66 m. de frente al este por 42,78 m. de fondo lindando por su frente con la calle Palpa, al fondo con parte del lote cinco; al sur con el lote seis y al norte con fondos de los lotes tres y cuatro y con el lote ocho, siendo medianeras las paredes del costado norte y contrafrente al oeste y propias del costado sur. El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 27 y 28 de diciembre del cte. año de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Adeuda: impuestos municipales $ 17.834; O. S. N. 68.803,35 pesos, sujetos a reajuste. — Base: pesos 740.260. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 por mil, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 18.000.— e. 20|12 Nº 56.319 v. 22|12|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días en autos "MIGUEZ, HORACIO OSCAR c|MONTOYA, DOLORES s|Ejecutivo' (Expte. Nº 4.188), rematará el 26 de diciembre, a las 11 hs. en Humberto I Nº 2042, donde se exhiben en horario comercial, un televisor Ken Brown, un juego de sillones (dos de un cuerpo y uno de tres cuerpos), una mesa ratona de vidrio, una lámpara de pie, de metal, y 352 corbatas. — Sin base, al contado, seña 30%, comisión 10%, en efetcivo.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. —

$ 5.000 e.20|12 Nº 41.166 v.21|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 6 comunica por tres días en los autos caratulados: "SEVITAR S.A.C.I. c| LOINAZ, RAUL RICARDO y VASS de DIAZ, GRACIELA MARIA CRISTINA s|ejecución prendaria", que el martillero propuesto por la actora Sr. Julio Cristóbal Bogace rematará el día jueves 22 de diciembre de 1977, a las 15.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1245, de Capital Federal, lugar donde se exhibe de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 128 berlina, año 1972, motor marca Fiat Nº 0864991, chasis marca Fiat Nº 0831525, Dominio Nº B 865660, en el estado en que se encuentra, dejándose constancia que del expediente surge que el automotor registra una deuda a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por la suma de pesos ocho mil. Base trescientos cuarenta y cinco mil quinientos diez ($ 345.510). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 15.000.— e.20|12 Nº 56.212 v.22|12|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13 comunica por tres días en los autos caratulados: "TURDERA S.A.C.I. F.I.S.M.A. c|NOVO, HECTOR ARSENIO s|ejecución prendaria", que el martillero propuesto por la actora Sr. Julio Cristóbal Bogace rematará el día jueves 22 de diciembre de 1977, a las 15.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1245, de Capital Federal, lugar donde se exhibe de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Chevrolet, modelo 11569, año 1966, motor marca Chevrolet número A236-05134, de 125 HP. de potencia, combustión a nafta, 4 cilindros, chasis marca Chevrolet, Dominio Nº B 168826, en el estado en que se encuentra, dejándose constancia que del expediente surge que el automotor registra una deuda a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por la suma total de pesos siete mil ciento sesenta y cinco (desglosándose la misma en la siguiente forma: Año 1972 $ 264, año 1975 $ 1, año 1977 $ 6.900). Base pesos ciento catorce mil ($ 114.000). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Roberto A. Beatti, secretario.

$ 15.750.— e.20|12 Nº 56.213 v.22|12|77

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19 comunica por tres días en los autos caratulados: "SEVITAR S.A.C.I.F. c|LUCARELLI MOFFO ESTEBAN s|prenda", que el martillero propuesto por la actora Sr. Julio Cristóbal Bogace rematará el día jueves 22 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en el local de la calle Azopardo Nº 1245, de Capital Federal, lugar donde se exhibe de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat 125B, tipo sedan 4 puertas, año 1973, motor marca Fiat Nº 125B038 674667, chasis marca Fiat Nº 125B-0567966, uso particular, dominio Nº C 542232, en el estado en que se encuentra, dejándose constancia que del expediente surge que el automotor adeuda a la Dirección General de Rentas la segunda cuota por el año 1976 por la suma de pesos un mil cuatrocientos cincuenta y que la deuda fue transferida a la Dirección de Asuntos Jurídicos con más el 51 o|o de recargo al 30 de marzo de 1977. Base pesos doscientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro ($ 294.354). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 15.750.— e.20|12 Nº 56.214 v.22|12|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR o PILAR RAMONA GONZALEZ de SANTERRE. — Pubíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 1.000.— e.19|12 Nº 53.175 v.21|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|11 al 1º12|77.

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "LUDLOW HOLT, JUAN s|Concurso Civil", que dentro de treinta días del vencimiento de esta publicación, los acreedores deberán presentar al Síndico Dr. Adolfo Rafael Mollion, Laprida 1766, 3º "A", los títulos justificativos de sus créditos y constituir domicilio bajo responsabilidad de que si no lo hicieren en ese plazo y forma, deberán gestionar la verificación de los créditos por el trámite de los incidentes y a su costa.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 6.750.— e.19|12 Nº 56.080 v.21|12|77

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme artículo 725, inciso 2º, del Código Procesal Civil y Comercial. — Causante: EMA MOLINA PICO de SAENZ o EMA MOLINA PICO o EMA MOLINA o EMMA MOLINA PICO o EMA MOLINA de SAENZ o EMMA MOLINA PICO de SAENZ. — Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 1.000.— e.19|12 Nº 52.930 v.21|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11|77.

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA AMELIA PANDOLFI de SAINT GERMES. — El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 1.000.— e.19|12 Nº 54.966 v.21|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|12 al 15|12|77.

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don TOMAS GALZERANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — José Luis Caruso, scretario.

$ 1.000.— e.19|12 Nº 39.709 v.21|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|11 al 1º|12|77.

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inc. 2º), del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: ROCCA de ACCORINTI, DOMINGA. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29.

Buenos Aires, 30 de junio de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 1.000.— e.19|12 Nº 39.941 v.21|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|12 al 6|12|77.

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por dos días a NICASIA ANTONIA BRAVO de FERNANDEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "López, Emetrio c|Bravo, Nicasia Antonia s|Divorcio y Separación de Bienes", bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art. 343, C. Procesal y 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional Civil).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 4.000.— e.19|12 Nº 41.028 v.20|12|77

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO o FRANCISCO ALBERTO TAIANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.000.— e.16|12 Nº 52.940 v.20|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, hace saber que en autos "RODAS S. A. I. C. I. A. G. y F s|Cancelación de acciones", se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977 — I. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispóngase la cancelación de 410 acciones nominativas de la clase B con endosatario en blanco, con los cupones adheridos desde el cupón Nº 11 en adelante y constituidas por las siguientes láminas: Una lámina de 100 acciones Nº 173.551; una lámina de 50 acciones Nº 173.245; once láminas de 20 acciones cada una números 90.327 a 90.334, 90.363, 111.118 y 152.286 y cuatro láminas de 10 acciones cada una números 87.439, 107.876, 107.883 y 172.548 de propiedad de la sociedad Rodas S. A. I. C. I. A. G. y F., emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires". ... Ricardo Matías Richards. Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Enrique R. Morad. secretario.

$ 27.000.— e.7|12 Nº 40.476 v.28|12|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, decreta la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 0090059661 emitido por First National City Bank, Sucursal Almagro, con vencimiento el 26 de setiembre de 1977, por la suma de pesos 1.300.000 a favor de Eulogio Pablo Navazo y Pilar Trastoy de Navazo, en autos: "NAVAZO, EULOGIO P. y otra s| cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 33.750.— e. 13|12|77 Nº 55.369 v. 2|1|78

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "VILLAFAÑE, LUIS MARIA s|cancelación", ha ordenado la cancelación de las acciones ordinarias categoría "B" y cupones que se detallan provenientes del Banco de Galicia y Buenos Aires: 1 lámina 1.000 acciones ordinarias categoría "B" Nº 142.196 con cupón Nº 13 adherido: 20 cupones Nº 12 representativos de 1530 acciones ordinarias clase "B" con la siguiente numeración: 6 cupones de 10 acciones cada uno Nº 48939, 50386, 87186, 107634, 151452 y 172539; 6 cupones de 20 acciones cada uno Nº 7496, 7497 60963, 70549, 70550 y 172993; 6 cupones de 50 acciones cada uno Nº 9767, 91503 112184, 154553, 154554 y 154555; 1 cupón de 100 acciones número 31485 y 1 cupón de 1.000 acciones Nº 142196. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 52.500.— e.16|12|77 Nº 55.847 v.5|1|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO PETROZZINO, decretada en autos "Petrozzino, Roberto, su quiebra". — Síndico: David Abulafia, con domicilio en Florida 253, piso 5º, of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de marzo de 1978. — En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de junio de 1978, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

e.16|12 Nº 3.280 v.22|12|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber en autos "PAMPIN de LOPEZ, MERCEDES y otro s|cancelación": "Bs. As. 28|10|1977 ... procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible a nombre de José María López Aráoz u (Oroz Libreta de Enrolamiento Nº 292.492) y Mercedes Pampín de López, bajo el Nº 63.407, con vencimiento el 10|1|1977 por la suma de 170.000 (ciento setenta mil pesos) previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 170.000) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Jorge Luis Fabián,. secretario.

$ 24.000.— e.30|11 Nº 53.728 v.21|12|77

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "CAPORALE DE SALANITRI YOLANDA s| cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación de las letras números 1.721.323, 1.721.324, 1.721.325, 1.721.326 y 1.721.327 por un valor de $ 20.000 cada una de ellas, y la número 2.104.573 por un monto de $ 50.000 libradas y endosadas por Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A., aceptadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires; beneficiaria Yolanda Caporale de Salanitri y con vencimiento el 12 de diciembre de 1976, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63), autorizándose la percepción del valor de los instrumentos ($ 150.000.—) trascurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Cecilia M. V. Reis, secretaria.

$ 21.000.— e.7|12 Nº 40.468 v.28|12|77

Nº 19

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ha ordenado la cancelación de la participación de la letra de cambio Nº 270.736|19 por $ 530.000 a favor de JOSE CIBEIRA, aceptada por el Banco de Crédito Argentino y emitida por mayor valor por Indenor S.A. con Vto. 19 de junio de 1977. — Autorízase su pago para después de 60 días desde la última publicación este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 10.500.- e.5|12 Nº 54.424 v.26|12|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en autos "UTEDA, BEATRIZ ALICIA s|cancelación", hace saber: Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Autos y vistos. I) Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89, Decreto Ley 5965|63 y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 20.663, teniendo en cuenta la fianza ofrecida a fs. 18 vta., la anotación del embargo de fs. 35 y la valuación fiscal de fs. 28, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 063.995 emitido por el Banco de Boston, Suc. Avda. de Mayo en Bs. As. el día 27 de julio de 1976, con vencimiento el día 25 de enero de 1977 a nombre de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler, por la suma de $ 100.000.— con un total a cobrar de $ 128.422.—. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial el presente haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición alguna. ... Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 31.500.— e.7|12 Nº 40.482 v.28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

MORON

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, del Departamento Judicial de Morón, comunica por quince días, en autos: "INDUSTRIAS DEL AUTOMOTOR, S.A.C.E.I. s|cancelación de pagaré" que se dispone la cancelación del pagaré librado por Industrias Mecánicas del Estado S. A. y endosado por Borgward Argentina, S.A.I.C. e I. a favor de Industrias del Automotor S.A.C. e I., siendo el domicilio del librador en la calle San José, de Capital Federal, y el del endosante en la Avenida Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, por la suma de un millón ochocientos setenta mil pesos, librado con fecha diez del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete y con vencimiento el día diez del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente que se efectuará por quince días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario El Cóndor, de Morón.

Morón, 31 de octubre de 1977. — Norberto J. García Vedia, secretario.

$ 25.500.— e. 2|12 Nº 54.060 v. 23|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10|11|77	JUAN JOSE SCIACCALUGA	16|12	20|12|77	55.612	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	7|12|77	CATALINA SANTAMARINA de PRATO	16|12	20|12|77	40.795	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|11|77	SALVADOR DE SAN FELIX	16|12	20|12|77	55.501	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	13| 9|77	María Vázquez Pereira de Prieto	16|12	20|12|77	40.780	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	11|10|77	CESAR BAIARDELLI	16|12	20|12|77	37.075	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	5|12|77	CARMEN BASTA	16|12	20|12|77	40.821	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	6|12|77	ARTURO ISAAC HORTIGUERA	16|12	20|12|77	40.751	2.500
5	10	Eduardo R. Ligueri	17|11|77	MARCELINO GONZALEZ	16|12	20|12|77	40.816	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	22|11|77	ANTONIO DREOSSI	16|12	20|12|77	55.569	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	18|11|77	GREGORIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	16|12	20|12|77	55.503	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6|12|77	MARIA DOLORES QUINTANA de COLOMBINI	16|12	20|12|77	50.507	2.500
7	14	José Luis Galmarini	30|11|77	JUAN BAUTISTA MIHURA	16|12	20|12|77	55.547	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	17|11|77	ROGELIO OSCAR PISANO	16|12	20|12|77	40.806	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6|12|77	CLARA ISABEL SOUTO PEARCE	16|12	20|12|77	55.690	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	29|11|77	ADELMA CUPEIRO de NOCITA	16|12	20|12|77	55.549	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|12|77	HUGO PIO ARMESTO	16|12	20|12|77	40.760	2.500
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|77	JUAN EMILIO BARDON	16|12	20|12|77	40.823	2.500
9	18	Elsa G. Arias	9|12|77	OSCAR ERNESTO PELICORI	16|12	20|12|77	40.826	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|12|77	CECILIA RADRIZZANI de CARRANZA	16|12	20|12|77	40.758	2.500
10	20	Martín J. Durand	6|12|77	AIDEHE ISOLINA STANIZZO de UGO	16|12	20|12|77	40.762	2.500
10	19	Martín J. Durand	29|11|77	BRONISIAO BUBNOWSKI	16|12	20|12|77	55.583	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29|11|77	EDITA CORBATO de PRIETO y MARCIAL PRIETO	16|12	20|12|77	40.701	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	17|10|77	JOSE FRESAS	16|12	20|12|77	40.807	2.500
14	27	José Luis Caruso	29|11|77	RAFAELA ESPER de ROSE	16|12	20|12|77	40.777	2.500
14	27	José Luis Caruso	24|11|77	Irma Lydia LOMBARDI de DE MARTIN MORETTO	16|12	20|12|77	55.518	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|77	JOSE BAEZ	16|12	20|12|77	40.827	2.500
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	FERNANDEZ, Lindoro	16|12	20|12|77	55.592	2.500
15	29	José Eduardo Russo	25|11|77	René TURLAN	16|12	20|12|77	55.520	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2|12|77	JULIA o JULIA CELIA ABRAGUIN de RIVARA	16|12	20|12|77	55.497	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	7|12|77	Juan o Juan Antonio FERNANDEZ o FERNANDEZ y GARCIA	16|12	20|12|77	55.563	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|77	Juan Vicente MOYANO	16|12	20|12|77	55.639	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	1º|12|77	JOAQUINA DOMINGUEZ ALONSO de PEREZ	16|12	20|12|77	40.756	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	24|11|77	MATEO MARTINEZ y HAYDEE MARTINEZ de ALVAREZ	16|12	20|13|77	55.540	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	2|12|77	Manuel Rodríguez o Rodríguez Riva o Rodríguez Darriba	10|12	20|12|77	40.814	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	21|11|77	FRANCISCO DIONISIO GONZALEZ	16|12	20|12|77	55.653	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|11|77	MIGUEL GIOFFRE	16|12	20|12|77	55.610	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	1º|12|77	JOSE MORON	16|12	20|12|77	55.638	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|77	LUISA CAVALIERI de SANTURIO	16|12	20|12|77	55.654	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	2|12|77	JORGE RICARDO RUSSO	16|12	20|12|77	55.541	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|11|77	ARTURO MIGUEL MURABOLI	16|12	20|12|77	55.630	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|12|77	MINARDI, Armando Camilo	16|12	20|12|77	40.747	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11|77	Mercedes del Valle NARDON GONZALEZ de LIETTI	16|12	20|12|77	40.755	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|11|77	HERMINIA PEREZ Viuda de PARDO LAMA	16|12	20|12|77	40.773	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|77	PANDO Gonzalo Valentín	16|12	20|12|77	40.800	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|12|77	Modesta FONTANA de DOMENECH	16|12	20|12|77	40.802	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|77	Raúl Pedro Planas	16|12	20|12|77	40.815	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|77	RUBEN NORBERTO BRAVO	16|12	20|12|77	45.495	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|12|77	ROSA SKURCOVICH de DLUGI	16|12	20|12|77	55.542	2.500
21	42	Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauna	30|11|77	ANTONIO MANUEL FAVARO	16|12	20|12|77	40.770	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	1º|12|77	FERNANDO CABRERA	16|12	20|12|77	55.514	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|12|77	CESAR RODOLFO CROCCHI SAPIN	16|12	20|12|77	40.757	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	6|12|77	Beatriz Jovita María MIRO de FRIGERIO	16|12	20|12|77	40.769	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12|77	CONSTANTINO ELEODORO LAVANDA	16|12	20|12|77	40.778	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	9|12|77	BELARMINO GONZALEZ	16|12	20|12|77	40.797	2.500
23	45	Hugo Carrillo	4|12|77	MARIA SARA PUENTES FALCON de [illegible]	16|12	[illegible]	55.584	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|12|77	ANGEL PALACIO	16|12	20|12|77	[illegible]	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|11|77	JOSE MARIA RODRIGUEZ	16|12	20|12|77	55.613	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	29|11|77	RAUL CECILIO y CIRIACA AMELIA VEGA	16|12	20|12|77	40.825	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	5|12|77	María Olga Juana Cagliardi de Sauberán	16|12	20|12|77	55.618	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	9|12|77	Benjamín KOGAN	16|12	20|12|77	55.548	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	29|11|77	MAGDALENA GIORDANO Viuda de DEL BUONO	16|12	20|12|77	55.611	2.500
26	51	Julio César Dávolos	29|11|77	ATALIVA DALIA	16|12	20|12|77	55.546	2.500
27	53	Ana María Luaces	7|12|77	María EHULETCHE de RATTEGNI	16|12	20|12|77	55.551	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|12|77	EDUARDO ZURRO	16|12	20|12|77	40.759	2.500
27	53	Ana María Luaces	5|12|77	MARIA ESTHER PEREGRINO de VAZQUEZ	16|12	20|12|77	55.566	2.500
28	56	José Luis Gallo	4|10|77	MARIA DE NAPOLI de ZUNGRI y MIGUEL ZUNGRI	16|12	20|12|77	40.774	2.500
28	56	José Luis Gallo	18|11|77	NELLY HAYDEE CORONA de TELA	16|12	20|12|77	55.585	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	14|11|77	MARIA SAIEG de ATIE	16|12	20|12|77	55.544	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	18|10|77	Teresa Ruana Suné de Menéndez	16|12	20|12|77	40.818	2.500
30	59	Luis José Carballido	16|11|77	César José ALONSO	16|12	20|12|77	40.791	2.500
30	60	José María Scorta	7|12|77	MAXIMO TAUBER	16|12	20|12|77	40.796	2.500

e.16|12 Nº 763 v.20|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropiero	1º|12|77	JULIO CARLOS JUAN CONTEGNI	19|12	21|12|77	40.841	2.500
1	2	Carlos A. Mastropiero	7|12|77	PEDRO ROTA	19|12	21|12|77	40.854	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	9|12|77	JOSE SALGADO	19|12	21|12|77	40.853	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	13|10|77	JULIA GARCIA BUSTELO	19|12	21|12|77	40.860	2.500
3	6	Ester Riesel	23|11|77	TAMAN BUCHAKLIAN Vda. de KETCHEJIAN	19|12	21|12|77	40.884	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	7|12|77	José Ketchejian	19|12	21|12|77	40.883	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	3|12|77	TERESA DE CARLO de SANDRO	19|12	21|12|77	40.866	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	12|12|77	HONORATO MORENO RUIZ	19|12	21|12|77	40.885	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	23|11|77	MARIA TERESA CARRA DE LO PREIATO	19|12	21|12|77	55.700	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	5|12|77	Igino Ghezzi	19|12	21|12|77	40.909	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|12|77	RUFINO HERMOSA	19|12	21|12|77	55.750	2.500
4	8	M. J. Chavarri	7|12|77	CELESTINO CARLOS DE ELIAS	19|12	21|12|77	55.675	2.500
6	12	L. A. Dupou	28|11|77	CARMEN BRUNO de ORANGES	19|12	21|12|77	40.805	2.500
7	14	J. L. Galmarini	6|12|77	Blanca Dora LEYES de AREJON y Alfredo AREJON	19|12	21|12|77	40.911	2.500
7	14	J. L. Galmarini	6|12|77	Carmela MENAFRA de COLANGELO	19|12	21|12|77	55.701	2.500
8	15	L. de Preindisperg	7|12|77	Delia Josefina MORALES de CRIVELLI	19|12	21|12|77	40.902	2.500
8	16	D. C. Speroni	27|10|77	SANCHEZ de VIVERO, Gabriela	19|12	21|12|77	40.833	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	1º|12|77	JOSE ALVAREZ	19|12	21|12|77	55.778	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	1º|12|77	Martín Urizar	19|12	21|12|77	55.688	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	3|12|77	Gregorio BASTERRECHEA y de Luisa o Luisa Margarita HANSEN de BASTERRECHEA	19|12	21|12|77	40.924	2.500
10	20	G. M. Mazzinghi	1º|12|77	CONSTANTINO CASTRO	19|12	21|12|77	40.897	2.500
10	19	M. J. Durand	1º|12|77	TERESA TORRES de SARRASQUETA	19|12	21|12|77	40.862	2.500
10	20	J. J. Giraudy	22|9|77	JOSE PARISI	19|12	21|12|77	40.840	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|12|77	MICHRAN ATSINAKIAN	19|12	21|12|77	40.922	2.500
11	22	P. G. de Gatzke	19|4|77	RAMON GRACIANO MENENDEZ y TEODOMIRA CEJAS	19|12	21|12|77	55.752	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	20|11|77	ENRIQUE GANDUXER	19|12	21|12|77	40.886	2.500
14	27	J. L. Caruso	28|11|77	José Biondi	19|12	21|12|77	40.882	2.500
15	30	J. E. Russo	7|12|77	CARLOS MAURO	19|12	21|12|77	55.744	2.500
16	30	J. E. Russo	2|12|77	EUGENIO MIGUEL CARRIZO	19|12	21|12|77	55.793	2.500
17	34	D. N. Quirno	30|11|77	JULIO IGNACIO IGLESIAS	19|12	21|12|77	40.903	2.500
17	34	D. N. Quirno	12|12|77	AMERICA QUADRI de MARTINEZ VILLAMIL	19|12	21|12|77	40.868	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	9|11|77	María Estela RODRIGUEZ de ALFONSI	19|12	21|12|77	40.832	2.500
18	35	I. A. Pini de Fusoni	28|11|77	FLORINDA CARBO de DONATO	19|12	21|12|77	40.852	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	26|9|77	PEDRO ISIDRO BASILICO y ADELA GERMAIN de BASILICO	19|12	21|12|77	40.844	2.500
20	39	F. C. Terrones	5|12|77	MARIANO MAGNETICO y SERAFINA PRATO	19|12	21|12|77	55.699	2.500
20	40	S. J. Mammana	11|11|77	ALBANO LARENTIS	19|12	21|12|77	40.893	2.500
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|11|77	ANGELA ZARETTI	19|12	21|12|77	55.740	2.500
22	43	E. H. Rodino	19|9|77	Aurelia Mercedes Pelliser de Pérez	19|12	21|12|77	40.850	2.500
22	44	C. N. Ubiedo	24|11|77	FERNANDO ROMERO	19|12	21|12|77	55.698	2.500
22	44	E. H. Rodino	12|77	María Rosa Derna Barsotti de Sciorilli	19|12	21|12|77	55.721	2.500
22	43	E. H. Rodino	1º|12|77	PEDRO SANTIAGO DEGLI UOMINI	19|12	21|12|77	40.843	2.500
23	45	H. Carrillo	7|12|77	JUAN AMADOR SANMARCO ROEL	19|12	21|12|77	55.802	2.500
23	45	H. Carrillo	17|11|77	SEBASTIAN RAFAEL LOIACONO	19|12	21|12|77	55.673	2.500
23	45	H. Carrillo	1º|12|77	CATALINA WOWCZUK	19|12	21|12|77	55.733	2.500
24	47	E. A. Collazo	21|11|77	ARTURO BERNABE MARTINEZ y JULIA ELENA HOEVEL de MARTINEZ	19|12	21|12|77	40.858	2.500
24	48	R. H. Malatesta	7|11|77	Andrés Stagnaro	19|12	21|12|77	55.666	2.500
24	47	E. A. Collazo	6|4|77	ANTONINO DI GRIGOLI	19|12	21|12|77	55.754	2.500
24	47	E. A. Collazo	2|12|77	ANGELICA KELSEY Vda. de AQUERRETA	19|12	21|12|77	55.728	2.500
24	48	R. H. Malatesta	8|11|77	ESTHER FRANCISCA AQUERRETA	19|12	21|12|77	55.727	2.500
25	50	A. R. H. Coghlan	2|12|77	CARMEN FERNANDEZ de IRABEDRA	19|12	21|12|77	40.351	2.500
26	56	J. L. Gallo	12|12|77	OSCAR MAXIMO APRA	19|12	21|12|77	55.670	2.500
26	51	J. L. Gallo	5|12|77	Sualiman Mohamad	19|12	21|12|77	55.785	2.500
27	54	M. A. Secchi	6|12|77	Francisca de Oca Viuda de Parodi	19|12	21|12|77	55.786	2.500
27	53	A. M. Luaces	1º|12|77	CARMEN SANTORO de VISMARA	19|12	21|12|77	40.891	2.500
27	54	M. A. Secchi	6|12|77	CESAR LA VIA e ISABEL SANCHEZ DE LA VIA	19|12	21|12|77	40.835	2.500
27	54	M. A. Secchi	29|11|77	ROGELIO RODOLFO ARCOMANO	19|12	21|12|77	40.905	2.500
27	54	M. A. Secchi	2|12|77	FILOMENA LOGIOVINE de PERRI	19|12	21|12|77	55.695	2.500
28	55	D. M. Gesualdi	1º|12|77	Enriqueta María Restelli de Caracciolo	19|12	21|12|77	55.665	2.500
28	55	D. M. Gesualdi	1º|6|77	Jorge Tanios JURE	19|12	21|12|77	40.863	2.500
29	57	L. Filgueira de Casares		PABLO PAOLI	19|12	21|12|77	40.807	2.500
29	58	M. A. Beiró	29|11|77	NELLY BEATRIZ ROHAN de MAZZUCCONI	19|12	21|12|77	55.703	2.500
29	59	L. Filgueira de Casares	6|12|77	PEYROU, Roberto y BISCOTTO de PEYROU, Zulema	19|12	21|12|77	40.329	2.500
29	57	L. Filgueira de Casares	7|12|77	MARIA ESTHER MAGDALENA de AMOROS	19|12	21|12|77	55.816	2.500
30	59	L. J. Carballido	12|12|77	ANTONIO TCHALIKIAN o ANTONIO CHALEKIAN	19|12	21|12|77	55.776	2.500
30	60	J. M. Scorta	7|12|77	María Inés Salaüe de Cid	19|12	21|12|77	55.315	2.500
30	60	J. M. Scorta	9|12|77	LUIS ANDRES GARCES	19|12	21|12|77	55.774	2.500
30	60	J. M. Scorta	24|11|77	Zulema de Marinis	19|12	21|12|77	55.720	2.500
30	59	L. J. Carballido	23|11|77	ARMANDO LUIS FRANCISCO AMADEI	19|12	21|12|77	55.719	2.500
* 39		Roberto P. Fantucci	6|12|77	TERESA TOSONI Vda. de Fantucci	19|12	21|12|77	55.694	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial Nº 39.

e.19|12|77 Nº 764 v.21|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1. Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NELY ANUNCIACION SILLITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.
e.14|12 Nº 3.270 v.20|12|77

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Roberto H. Gitard, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del Dr. Miguel T. Ambrosio, se cita y emplaza a HUMBERTO SOSA, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa Nº 28.701 que se le sigue por malversación de caudales públicos, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.
Secretaría, 23 de noviembre de 1977. — Miguel A. Ambrosio, secretario.
e.14|12 Nº 3.269 v.20|12|77

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días contados a partir de la primera publicación, a FEDERICO ROMANO, argentino, L. E. número 6.096.939, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.504 instruida por los delitos de falsificación de documento y defraudación a la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e. 14|12 Nº 3.273 v. 20|12|77

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HIPOLITO CARMELO MARIA BARREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 173, 248, 260 y 265 del Código Penal — Causa Nº 240 —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Stella Maris Pan, secretaria.
e.14|12 Nº 3.276 v.20|12|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, llama, cita y emplaza a IGNACIO OWADIS, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.519 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del término de cinco días a partir de la fecha de publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.
e. 14|12 Nº 3.275 v. 20|12|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a CARLOS AUGUSTO ROMAGNOLI para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.089 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.
e. 14|12 Nº 3.276 v. 20|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a JOSE DOMINGO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7409 que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.
e.16|12 Nº 3.281 v.22|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de diciembre de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|12 Nº 3.282 v. 22|12|77

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MARCOS BAIGORRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de diciembre de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|12 Nº 3.283 v. 22|12|77

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 3 del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JUSTO CESAR FARIAS, para que dentro del término de cinco días a partir del primero de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho a este Juzgado Federal en la causa que se le sigue por inf. arts. 168 y 246, inc. 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 6 de diciembre de 1977. — Dr. Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 16|12 Nº 3.287 v. 22|12|77

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1 de San Martín a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo OSCAR LUIS HUSSAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1000|77 que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 6 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 16|12 Nº 3.284 v. 22|12|77

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro Virasoro, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JORGE OSVALDO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 847 que se le sigue por inf. al art. 2º de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 1º de diciembre de 1977. — Alejandro Virasoro, secretario.
e. 16|12 Nº 3.285 v. 22|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga DELIA LUZ MUÑOZ GALLEGUILLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.944|73 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e. 16|12 Nº 3.286 v. 22|12|77

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera notificación del presente al prófugo JUAN JOSE VAQUERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.266, que se le sigue por s|robo. — Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín Provincia de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1977.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 14|12 Nº 3.274 v. 20|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a los prófugos JORGE GONZALEZ, BENEDICTO PORTNOJ y TOMAS GATICA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 9.456|69, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
San Martín, 2 de diciembre de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 16|12 Nº 3.288 v. 22|12|77

BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación, a IVES RAUL MOHORADE BENITEZ (C. I. número 7.713.677), para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración a tenor de lo dispuesto por el artículo 236, segunda parte, del Código de Procedimientos en lo Criminal y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere, de conformidad con lo dispuesto en la causa Nº 546|75 rotulada: "Pérez Martín, Carlos rep. Banco Hipotecario Nacional den.: presunta estafa". — Local del Juzgado Calle Alsina Nº 317 — Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1977. — Gloria Girotti, secretaria.
e.14|12 Nº 3.271 v.20|12|77

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación, a RAUL CARLOS ZAMBRINO, para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración a tenor de lo dispuesto por el artículo 236, segunda parte, del Código de Procedimientos en lo Criminal, en la causa Nº 546, año 1975, caratulada "Pérez Martín, Carlos rep. Banco Hipotecario Nacional den.: presunta estafa"; y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere. Local del Juzgado: calle Alsina 317, Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1977. — Gloria Girotti, secretaria.
e. 14|12 Nº 3.272 v. 20|12|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO CHAPARRO, hijo de Eusebio y de Martina Giménez, nacido en Puerto Cantera (Rep. del Paraguay), el 17 de abril de 1929, estado civil casado, de profesión agricultor, con instrucción, sin sobrenombre ni apodos y con domicilio real en Puerto Cantera (Rep. del Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expediente número 153|76), bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 2 de diciembre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 16|12 Nº 3.289 v. 22|12|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|MERCADO DE ABASTO GRAN NORTE S.A.C. e I. s|ejecución hipotecaria" (10.349-74) que el martillero Enrique A. Quintana rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 21 de diciembre de 1977, a las 16.30 horas, 46 unidades que se encuentran en el inmueble ubicado en Avenida Rolón 2560 e|Udaondo y Uruguay, Béccar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y que detallamos seguidamente: Unidad Funcional Nº 1: sup. cubierta total 32m78 decímetros cuadrados; porcentual 0,0045 %; unidad complementaria correspondiente "I", sup. cubierta total 21m48 decímetros cuad; Porcentual 0,0019 %; ocupada por el señor García Parra. Unidad Funcional Nº 7: sup. cub. total 33m92 decím. cuad., Porcentual 0,0043 %; unidad complementaria correspondiente "K", sup. cub. total 21m40 decím. cuad. Porcentual 0,0019 % ocupada por el señor García Parra. Unidad Funcional Nº 10, sup. cub. total 28m95 decím. cuad.; Porcentual 0,0036 %; unidad comp. correspondiente "N", sup. cub. total 19m66 decím. cuad.; Porcentual 0,0018 %; ocupada por la señora Nilda González. — Unidad Funcional Nº 20: sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0032 %; unidad comp. correspondiente "O", sup. cub. total 19m66 decím. cuad.; Porcentual 0,0018 % ocupada por el señor Mario Berna. — Unidad Funcional Nº 32: sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "Q1", sup. cub. total 19m66 decím. cuad.: Porcentual 0,0018 %, ocupado por el señor Juan Piredda. — Unidad Funcional Nº 35: sup. cub. total 32m93 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad complementaria correspondiente "H1", sup. cub. total 23m 08 decím. cuad.; Porcentual 0,0021 %, ocupada por el señor Juan Piredda. — Unidad Funcional Nº 65: sup. cub. total 35m50 decím. cuad.; Porcentual 0,0034 %; unidad comp. correspondiente "J1", sup. cub. total 21m48 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupada por el señor José Canela. — Unidad Funcional Nº 69: sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "L1", sup. cub. total 21m48 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupado por el señor Manuel Alarcón. — Unidad Funcional Nº 72: sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad complementaria correspondiente "N1", sup. cub. total 21m48 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupado por el señor Manuel Alarcón. — Unidad Funcional Nº 75: sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %, unidad comp. correspondiente "P1", sup. cub. total 21m48 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupada por el señor Francisco Pascualini. — Unidad Funcional Nº 78: — sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "P2", sup. cub. total 20m02 decím. cuad.; Porcentual 0,0018 % ocupada por el señor Francisco Pascualini. — Unidad Funcional Nº 114: sup. cub. total 21m61 decím. cuad.; Porcentual 0,0021 %; unidad comp. correspondiente "Q2", sup. cub. total 20m02 decím.cuad.; Porcentual 0,0018 %. — Unidada Funcional Nº 115: sup. cub. total 35m28 decím. cuad.; Porcentual 0,0033 %, unidad comp. correspondiente "R2", sup. cub. total 22m93 decím. cuad.: Porcentual 0,0021 %. — Unidad Funcional Nº 116: sup. cub. total 35m28 decím. cuad.; Porcentual 0,0033 %; unidad comp. correspondiente "S2", sup. cub. total 22m93 decím. cuad. Porcentual 0,0021 %. Unidad Funcional Nº 117: Sup. cub. total 21m55 decímetros cuad., Porcentual 0,0021 por ciento; unidad comp. correspondiente "T2", sup. cub. total 21m33 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 118: Sup cubierta total 32m82 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "U2", sup. cub. total 21m33 decím. cuad., Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 119: Sup. cub. total 32m82 decím. cuad.: Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "V2" sup. cub. total 21m26 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 122: Sup. cub. total 32m70 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %: unidad comp. correspondiente "W2", sup. cub. total 21m26 decímetros cuad.: Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 124: Sup.

cub. total 32m70 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "X2", sup. cub. total 21m26 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 185: Sup. cub. 25m76 decím. cuad., sup. desc. 6m33 decím. cuad., sup. total polígono y unidad func. 32m09 decím. cuad.; Porcentual 0,0025 %; unidad complementaria correspondiente "H3", sup. cub. total 18m93 decím. cuad.; Porcentual 0,0017 %. Unidad Funcional Nº 189: Su. cub. 26m82 decím. cuad., sup. desc. 5m70 decím. cuad., sup. total polígono y unidad funcional 32m52 decím. cuad.; Porcentual 0,0026 %; unidad complementaria correspondiente "I3", sup. cub. total 68m93 decím. cuad.; Porcentual 0,0017 por ciento. Unidad Funcional Nº 190: Sup. cub. total 16m58 decím. cuad.; Porcentual 0,0017 %. Unidad Funcional Nº 191: Sup. cub. total 20m47 decím. cuad.; Porcentual 0,0017 %. Unidad Funcional Nº 201: Superficie cub. total 22m62 decím. cuad.; Porcentual 0,0022 %. Unidad Funcional Nº 209: Sup. cub. total 22m62 decím. cuad.; Porcentual 0,0022 %. Las unidades funcionales 114, complementaria Q2, 115-R2, 116-S2, 117-T2, 118-U2, 119-V2, 122-W2, 124-X2, 185-H3, 189-I3, 190, 191, 201 y 209 se encuentran ocupadas por el consorcio administrador. Todos los ocupantes poseen boleto de compra otorgado por la empresa Gran Norte S.A.; según cláusula E. del contrato hipotecario, se prohíbe a la parte deudora la venta total o parcial de los bienes gravados o cualquier otra forma de ocupación o transferencia según cláusula g). Los inmuebles serán entregados totalmente libres de ocupantes y desocupados según compromiso del deudor. Según constancia en autos no adeuda suma alguna por expensas comunes. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el escribano que designe la parte actora. Base en Block: $ 5.594.978. Venta al contado. 8 % de seña. 3 % de comisión. Se visita de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 64.500.— e.16|12 Nº 55.901 v.20|12|77

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por tres días en los autos: "LOPEZ, VICENTE JERONIMO y otro c|VEGA, JOSE LUIS s|Ejecución hipotecaria". Expediente Nº 10.471, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 21 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, el departamento sito en Juramento 3936|38|40, 1er. piso, Unidad 1, ubicado al frente con acceso por escalera, que consta de palier, living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, office, habitación y baño de servicio y terraza individual. Planta baja: sup. cubierta: 1,00 m2, sup. exterior común a la escalera que es a la vez total 6,80 m2, total por piso 7,80 m2.; piso 1º: sup. cub. 106,17 m2. semicub. 3,52 m2., balcón 7,20 m2.; azotea, sup. cub. 17,69 m2., desc. 66,01 m2., total por piso 83,70 m2. Sup. total 208,39 m2. Porcentual 35,79 %. — La unidad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y sus hijos, debiendo según la cláusula 5ª del contrato de mutuo hipotecario desocupar la misma dentro de los 10 días de aprobado el remate, debiendo salir a la venta libre de ocupantes. — El inmueble no tiene gastos comunes, según las constancias de autos. — Visitar de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 700.000.— al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 18.000.— e.19|12 Nº 41.073 v.21|12|77

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "POMBO de SANCHEZ, DOLORES y SANCHEZ, ELENA s|sucesiones", Expte. Nº 13.708 que el martillero José María Rubianes rematará el 27 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital: 4 lotes de terreno ubicados en la calle Jacinto Rosso 535 al 569 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., designados con los números 4, 5, 6 y 7 de la Manzana 9. Cada lote mide 8,66 mts. de frente N.O. x 37,45 mts. de fondo, con una superficie total cada uno de 324,32 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 61, Parcelas 24, 25, 26 y 27. Según constatación obrante a fs. 307, sobre el lote Nº 4 se halla edificada una casa de 40 años de antigüedad que consta de pequeño jardín a la entrada, 2 habitaciones, baño, cocina, galería cerrada, fondos con un pequeño galponcito y terraza. Se encuentra ocupada por una heredera. Los lotes Nros. 5, 6 y 7 (baldíos) se hallan desocupados. Adeudan por Impuesto Inmobiliario Lote 4: $ 5.073; lote 5: $ 6.373; lote 6: $ 6.373, y lote 7: $ 6.373. Base en block: $ 2.537.065. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 15.000.— e.16|12 Nº 55.984 v.20|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. Y OTROS s|Quiebra - Inc. Liquidación Provita S. A. Exp. 36.649, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de diciembre de 1977, a las 11 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble Granjas Avícolas "Las Niñas", ubicado en la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, sobre la calle M. Savio (pavimentada) y La Paz, distante 600 mts. antes Fábrica Militar de Pirotécnica, compuesto de once lotes de terrenos de acuerdo al detalle, según títulos obrantes a fs. 109|115: Lote 9; sup. 783 m2. Nom. Catast-Circ. VII-Sec. C, Mza. 6, Parc. 16, Pda. 53.279. — Lote 10: Sup. 787,50 m2. NC Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 17, Pda. 53.280. — Lote 11: Sup. 787|50 m2. Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 18, Pda. 53.281. — Lote 12: Sup. 787,50 m2. NC. Circ. VII, Sec. C. Mza. 6, Parc. 19, Pda. 53.282. — Lote 13: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 20, Pda. 53.283. — Lote 14: Sup. 787,50 m2, NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 21, Pda. 53,284. — Lote 15: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 22, Pda. 53285. — Lote 16: NC. Circ. VII Sec. C, Mza. 6, Sup. 691,13 m2. Parc. 1, Pda. 53.286. — Lote 17: Sup. 694,04 m2, NC, Cir. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 2, Pda. 53.287. — Lote 18: Sup. 693,52 m2, NC. Cir. VII, Sec. C. Mza. 6, Parc. 3, Pda. 53.288. — Lote 19: Sup. 692,99, NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 4. Pda. 53.289, encerrando una superficie total de 8.279 mts. cds. Ad-Corpus. Dominio inscripto en La Plata 25|4|974, Nº 966, Registro Pilar, PBA. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, cuyos bienes obra en inventario de fs. 2900|01 Construidos tres galpones de 45 x 9.50 mts. ad-corpus, destinados a engorde de aves, contando cada uno con instalaciones, electricidad y agua. Depósito para alimentos y casa habitación encargado. — Ubicación: por acceso norte hasta ramal Pilar-Escobar, Km. 52,500, se baja a Ruta 25 y seguir por ésta 800 mts. hasta calle M. Savio (1ª pavimentada) continuando por esta última unos 900 mts. se llega a la granja por Ruta 8 hasta ACA-Pilar, sale la Av. Tratado del Pilar, siendo su continuación la Ruta 25, distante 3 km. de Pilar y 14 km. de Escobar. — Base: $ 10.000.000. Seña 10 %, Comisión: 3 %. Sellado comprador 5|oo, en efectivo y|o cheque certificado sobre esta plaza a nombre del martillero. Condiciones: 40 % a los 5 días de aprobada judicialmente la subasta y el resto del 50 % a tres años de plazo que se computará desde la fecha de la subasta, con un interés anual del 7 % sobre saldo, pagaderos al vencimiento de la obligación todo ello garantizado con hipoteca en 1er. grado a favor de la masa. Comprador deberá escriturar dentro de un plazo de 90 días a contar desde la fecha de la subasta, oportunidad en que se le otorgará la posesión del inmueble. — Los plazos fijados deberán contarse en días corridos. — Se deberá mantener la fuente de trabajo del único empleado de la granja. — Deudas municipales: $ 15.183. — Comprador, deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Horario de visitas: todos los días de 8 a 15 horas. — Más datos en autos o al Martillero T.E. 50-9762. — No se podrá comprar en comisión.

Nota: La presente foja corresponde al edicto librado en autos: "Cía. Swift de La Plata S.A.F. s|quiebra - Incidente de Liquidación de Provita S. A.". en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 72.500.— e.14|12 Nº 55.414 v.20|12|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "HASAN S. A. C. I. F. I. s|quiebra, Expediente Nº 33.562", que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Alberto Benoit, Carlos M. Pérez y Alberto Toschi, rematarán el día 29 de diciembre de 1977, a las 11,30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, desocupado "ad corpus" por el sistema de propiedad horizontal, la unidad de vivienda designada Nº 3 de la finca ubicada, en la calle Rosetti Nº 113, Capital Federal con una superficie según título de 54,10 dm2. Porcentual 12,19 %. Consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y lavadero descubierto. Adeuda por Impuestos Municipales $ 2.065,50 y por Obras Sanitarias $ 6.492,70 según consta a fs. 514 y 498 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse los días 27 y 28 de diciembre de 1977 de 15 a 18 horas. — Base $ 1.000.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 10.500 e.16|12 Nº 55.985 v.20|12|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 a cargo del doctor Marcel Gebhardt comunica por 3 días, en autos "DAIAN Y HAMUI SOC. DE HECHO y otros s|Quiebra". Expediente Nº 48.999 que el martillero señor Federico Domingo Sorribas rematará el día 23 de diciembre próximo a las 9 horas, en el local de la calle Charlone 1514 esquina Heredia, Capital, los bienes inventariados en autos y que figuran a fs. 88 y 88 vta. a saber: gran cantidad de pantalones de caballeros de varias medidas y calidades; camisas para caballeros distintas medidas y calidades; jardineros para damas distintas medidas, colores y calidades; pantalones-polleras en tela Jean; polleras en tela Jean; bermudas en tela Jean; enteritos en tela Jean; remeras de algodón para dama; 2 máquinas registradoras marca Argus (impresoras de nota) con 5 controles, eléctricas y gran cantidad de botones metálicos para pantalones y camperas. — Hay catálogos de lotes en las oficinas del martillero y local de exhibición. Los días 20, 21 y 22, de 9 a 17 horas. — Sin base. Al contado. En efectivo. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio (art. 565 del Código de Proced.). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 13.500. —e.19|12 Nº 56.206 v.21|12|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos: "BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS c|INTER WORLD y otros s|Incidente de Ejec. de Sent., Expte. Nº 4088 -Reservado-", que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 21 de diciembre de 1977, a las 11 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, una fracción de campo que se encuentra desocupada y libre de mejoras y|o edificación, ubicada en el Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Camet del F. C. G. R. ,y sobre la Ruta Nacional Nº 2 (a la altura del Km. 394|395, frente o Ruta en medio con loteo barrio Don Javier) el cual es parte del lote 3, de la fracción "D" y que de acuerdo a plano 45 - 247 - 52 de las parcelas 3-a y 3-b, y que de acuerdo a plano de mensura, unif. y nueva subdiv. característica 45-111-75 se individualiza como parcela 287ra Medidas y Linderos: Por su frente al Oeste 725,22 m., linda con calle colectora en medio con Ruta Nac. Nº 2; por su costado Sur, 1.366,49 m., lindando con parcela 287-x; 287-w; y 287-u; por su contrafrente al Este, 598,90 m., lindando con calle de tierra en medio con parcela 287-a; y por su otro costado al Norte, línea quebrada que de Este a Oeste mide 287,25 m. lindando por este tramo, con calle a ceder en medio con parcela 287-ya; a cuya altura forma un martillo que achica la figura y corre de Norte a Sur y mide 362,90 m. línea de Oeste a Este de 223,89 m. y línea Sur a Norte de 373,78 m. lindando estas tres últimas con parcela 287-sa y cerrando la figura de Este a Oeste, línea de 661,30 m. y linda esta última con parcela 287 ya. — Superficie: 71 Has. 53 As. 86 Cas. y 74 dm2. — Designación catastral: Circunscripción: II, Sección Rural, Parcela 287 ra. — Días de visita: 17, 18 y 19 de diciembre de 1977 en el horario de 8 a 12 horas. — Venta al contado. — Base: Dos tercios de la valuación fiscal, o sea: $ 8.636.326.—. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Sellado: Boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Mayores informes y prospectos: En Capital Federal: Campana Nº 2684, P. B. "A". Tel. 652-1542, de 9 a 12 horas. — En Mar del Plata: Sucursal Banco Pvcia. de Buenos Aires: San Martín 2563 E. piso, Of. Jurídica, días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Juan C. Couso, secretario.

$ 30.000.— e.16|12 Nº 55.986 v.20|12|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio "VIAPPIANI, DIDIMO, c| VIAPPIANI, ENZO, s|sumario", que el martillero don Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 26 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal: un camión marca Mercedes Benz 608 D, modelo 1974, patente B 1.126.799, motor 314948-10-003669, carrocería Nº 310302-12-003666, en el estado en que se encuentra. — Al contado. — Sin base. — Seña: 50 %. — Comisión: 10 %. — 5 o/oo sellado de Ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, quedando obligado el comprador a retirar el automotor dentro de las veinticuatro horas previo pago del saldo de precio, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la operación con pérdida total de las sumas entregadas. — Se exhibe en la calle Campana Nº 2439, Capital Federal, de 8.30 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. Norma Di Noto, secretaria.

$ 8.500.- e.19|12 Nº 56.132 v.20|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en autos: "SILVA JOSE MANUEL c| PULELLA JOSE FERNANDO s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 151.692 bis), que el martillero Luis A. Mercado rematará el 27 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en Constitución Nº 2855, Capital Federal, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 19 hs., un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon Futura|72 con motor marca Ford Nº DMRA13848 con carrocería Ford Nº KA16MR-05416, dominio B-799.293. — Base $ 181.762. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — El Secretario.

$ 4.500.— e. 19|12 Nº 41.087 v. 20|12|77

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal a cargo del Dr Heriberto Enrique Ballerini Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos "FINANCIERA ARGENTINA I. M.C.F.S.A. c|RENEDO, CARLOS ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 15 hs., en Lambaré 835, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., el automotor marca Renault modelo Renault 4 1968, motor Nº 5055404, patente Nº B811227, de la Localidad de La Matanza, motor marca Ventoux, chasis marca Renault Nº 00846 en perfecto estado de funcionamiento, destinado para el uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 486.408. — Se hace saber que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 10.500.— e. 19|12 Nº 41.026 v. 21|12|77

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica por tres días en los autos: "EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA c| FLOREZ Y CIA. y FLOREZ ALFOMBRAS SACIFI y otro s|Incidente ejecución por cláusula penal". Expte. número 19.083|76, que el martillero Pedro Alberto Abregú procederá a rematar el día 21 de diciembre de 1977, a las 16 horas, en el local de la Avda. Vélez Sársfield 1591 de Capital Federal, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes de 9 a 18 hs., los siguientes bienes: Tres (3) alfombras Artex Persa de 2,00 x 2,50 m., total 15 m2.; Once alfombras Wittmister de 2,00 m. x 2,50 m., total 55 m2 y dos (2) alfombras Artex con 10 m2. en el estado en que se encuentran. — Sin base al mejor postor, al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Humberto E. Maldonado, secretario.

$ 10.500.- e.16|12 Nº 56.001 v.20|12|77

Nº 48

Juzgado Especial Civil y Comercial número 48, comunica por 3 días, en autos "ASORTE, S.A., c|CARUSO, ALFREDO, y otro, s|ejecutivo prenda", Expediente Nº 28.688, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará a propuesta de la actora, el día 28 de diciembre de 1977, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo Nº 1380, de Capital, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo R.6, año 1975, motor Nº 2142554, serie Nº 912, chasis Nº 42518, dominio N-040.415, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 511.245,00, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 8.250.- e.16|12 Nº 55.864 v.20|12|77